UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología

TÍTULO

ESTUDIO SOBRE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DURANTE EL AÑO 2024.

AUTOR

ADRIANA LIZBETH CORDOVA GUAMAN

TUTOR

SOC. FERNANDA OCAMPO VALLE

GUARANDA – ECUADOR

i. Declaración de autoría

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, **SOC. FERNANDA GABRIELA OCAMPO VALLE**, en mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, modalidad de práctica, contemplando en la Malla Curricular de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que, el Sra. **ADRIANA LIZBETH CORDOVA GUAMAN** estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de investigación de carácter profesional previo al desarrollo del Trabajo de Integración Curricular para obtener el título de Licenciada en Sociología: **"ESTUDIO SOBRE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DURANTE EL AÑO 2024"**, habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constando de esta manera, que este proyecto es de autoría de la estudiante ante mencionada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los trámites académicos, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

Atentamente:



SOC. FERNANDA GABRIELA OCAMPO VALLE

TUTORA DEL PROYECTO

ii.Declaración de autoría

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

BIBLIOTECA GENERAL

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Adriana Lizbeth Cordova Guaman, portador de la Cédula de Identidad No 0704808039, en calidad de autor de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **Estudio sobre la vulnerabilidad social y estrategias de resiliencia en la población LGBTIQ+ en estudiantes de la Universidad Estatal de Bolivar durante el año 2024**, modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Adriana Lizbeth Cordova Guaman
Autora

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

iii. Declaración juramentada/cesión de reproducción

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Declaración juramentada/cesión de reproducción

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **ADRIANA LIZBETH CORDOVA GUAMAN**, portadora de la cedula de identidad N.- 0704808039, perteneciente a la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria que el presente proyecto de investigación titulado **"ESTUDIO SOBRE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DURANTE EL AÑO 2024"** este trabajo fue realizado bajo mi autoría con la dirección de la tutora **Soc. Fernanda Gabriela Ocampo Valle**. Docente de la carrera Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la institución educativa superior, Universidad Estatal de Bolívar, al ser de mi autoría debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este proyecto las he realizado apoyándome en fuentes Bibliográficas, libros e informes actualizadas, formas necesarias de producción de esta Investigación.

Atentamente:

Autora
Adriana Lizbeth Córdova Guamán
C.I 0704808039

Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc.Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

....rio

N° ESCRITURA 20250201003P03233
DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR:
CORDOVA GUAMAN ADRIANA LIZBETH
INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS E.G.
Factura: 001-005- 000003969

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día cuatro de Diciembre del dos mil veinticinco, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita CORDOVA GUAMAN ADRIANA LIZBETH, casada, con número de celular 0967785034, correo electrónico es adri21lis@gmail.com , domiciliada en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza y de paso por esta ciudad de Guaranda, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y en cumplimiento de la Ley Notarial, la ley Orgánica de protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento General (RLOPDP), los datos personales proporcionados en este documento son autorizados por las comparecientes al Notario para su uso, verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposaran además en los libros de la Notaria Tercera del Cantón Guaranda conforme lo prevé la Ley Notarial, bien instruidas por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declara lo siguiente, el presente trabajo de investigación, con el tema: "**ESTUDIO SOBRE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DURANTE EL AÑO 2024.**" es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquel se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -

CORDOVA GUAMAN ADRIANA LIZBETH
C.C 0704808039

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

iv. Reporte de similitud de Turnitin

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DEBOLIVAR	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS** **CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

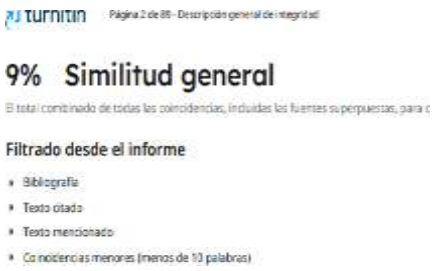
INFORME DE TURNITIN

PARA: Adriana Lizbeth Córdova Guamán
DE: Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.
ASUNTO: Informe de TURNITIN

FECHA: 3 de octubre de 2025

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado **"ESTUDIO SOBRE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DURANTE EL AÑO 2024",** elaborado por la señorita **ADRIANA LIZBETH CORDOVA GUAMAN**, bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 9% de similitud y el 91 % de originalidad del trabajo investigativo.

ADRIANA LIZBETH CORDOVA GUAMAN


turnitin Página 2 de 88 - Descripción general de la integridad

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para c

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Atentamente,

Gabriela Fernanda Ocampo Valle

Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.

TUTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

v. Dedicatoria

Dedico este trabajo, en primer lugar, a mis padres, por haberme brindado todo su apoyo durante este largo trayecto de estudio, Mauricio Córdova y Graciela Guamán, por haber sido ese pilar fundamental que tanto necesite en esta etapa de mi vida académica y personal, a Mamá por siempre estar conmigo cuando más la necesite y siempre decirme quienes si y quienes no, a Papá porque nunca dejo de creer en mí, y siempre me cuido, a ellos, porque siempre han estado presente aconsejándome en las buenas y malas decisiones. Los amo Papás.

Gracias al apoyo de mi familia, a mi abuela Marcía Díaz, mis hermanos, Génesis y Andrés, y mi sobrino Alejandro por haberme inspirado a culminar este proyecto, y que siempre me motivaron a nunca rendirme frente a las dificultades. De igual manera a María Cristina por haber estado presente durante mis días malos y buenos, y siempre haberme apoyado con las palabras que nadie quiere escuchar, pero que nos hacen bien.

Finalmente, a mi esposo Cristian, por nunca dejar que me rinda ante las dificultades, por siempre estar a mi lado, en las buenas y en las malas, por quedarse conmigo hasta la madrugada, haciéndome compañía y apoyándome hasta las ultimas estancias. Te amo.

Adriana Córdova Guamán

vi. Agradecimiento

Doy gracias a Dios por permite culminar una etapa más en mi vida, por guiarme por el camino correcto durante estos últimos años, a pesar de altos y bajos; gracias por nunca dejarme rendir para alcanzar mis sueños y metas.

De manera muy especial, un agradecimiento a mi tutora Soc. Fernanda Ocampo, quien me instruyó en la elaboración de este trabajo de titulación, a mis docentes de la carrera de Sociología, quienes fueron de gran ayuda e impartieron sus conocimientos inculcando grandes aprendizajes; y la Universidad Estatal de Bolívar, por haberme dado la oportunidad de formarme como profesional.

Adriana Córdova Guamán

Índice

i. Declaración de autoría 2
ii.Declaración de autoría 3
iii. Declaración juramentada/cesión de reproducción 4
iv. Reporte de similitud de Turnitin 6
v. Dedicatoria 7
vi. Agradecimiento 8
Capítulo I: Problema 14
1. Titulo 14
1.1. Resumen 15
1.2. Introducción 19
1.3. Planteamiento del problema 20
1.4. Formulación del problema 23
1.5. Hipótesis 24
1.6. Variables 24
1.6.1. Variable Independiente 24
1.6.2. Variable Dependiente 24
1.7. Objetivos 24
1.7.1. Objetivo General 24
1.7.2. Objetivos específicos 24
1.8. Justificación 24
Capítulo II: Marco Teórico 26
2.1. Marco Histórico 26
2.1.1. Origen del Movimiento LGBTIQ+ 26
2.1.2. Movimiento LGBTIQ+ global 27
2.1.3. Orígenes en Ecuador 28
2.1.4. Despenalización y resistencias 31
2.1.5. Educación superior 33
2.2. Marco Teórico 34
2.2.1. Definición Sociológica de Vulnerabilidad social 34
2.2.1.1. Tipos de vulnerabilidad 36
2.2.1.1.1. Estructural 36
2.2.1.1.2. Individual 37

2.2.1.1.3. Cultural 38
2.2.1.2. Factores de vulnerabilidad 39
2.2.1.2.1. Estructurales 40
2.2.1.2.2. Culturales 40
2.2.2. Discriminación social 41
2.2.2.1. Teorías sociológicas de la discriminación 42
2.2.2.1.1. Pierre Bourdieu: violencia simbólica 44
2.2.2.1.2. Iris Marion Young: opresión estructural 44
2.2.2.1.3. Erving Goffman: estigma 46
2.2.2.2. Manifestaciones de la discriminación 46
2.2.2.2.1. Exclusión social y económica 47
2.2.2.2.2. Acceso desigual a recursos y oportunidades 48
2.2.2.2.3. Estigmatización social 48
2.2.2.2.4. Procesos de etiquetamiento y alterización social 49
2.2.3. Violencia hacia la población LGBTIQ+ 50
2.2.3.1. Tipología de violencia 50
2.2.3.2. Violencia cotidiana y microagresiones 52
2.2.3.3. Perspectiva de género y sociología del cuerpo 53
2.2.3.3.1. Teorías de Simone de Beauvoir 54
2.2.3.3.2. Sociología del cuerpo 54
2.2.3.3.3. Performatividad de la identidad 55
2.2.3.3.4. Teoría Queer 56
2.2.3.4. Intersección violencia – discriminación 56
2.2.4. Resiliencia en población LGBTIQ+ 57
2.2.4.1. Conceptualización de resiliencia 58
2.2.4.2. Factores que promueven la resiliencia 58
2.2.4.3. Resiliencia desde la Sociología de la Acción Colectiva 60
2.2.4.4. Construcción de identidades resilientes 60
2.3. Marco Legal 61
2.3.1. Derechos fundamentales de las personas LGBTIQ+ en Ecuador 61
2.3.2. Marco constitucional y principios de igualdad y no discriminación 61
2.3.3. Políticas de diversidad e inclusión en universidades ecuatorianas 62
Capítulo III: Metodología 63

3.1. Método de la investigación 63
3.2. Tipo de investigación 63
3.2.1. Interpretativo 63
3.2.2. Analítico 64
3.2.3. Descriptivo 64
3.3. Técnicas e instrumento de investigación 64
3.3.1. Entrevista semiestructurada 64
3.3.2. Revisión documental 65
3.4. Criterio de inclusión y exclusión 65
3.4.1. Criterio de inclusión 65
3.4.2. Criterio de exclusión 66
3.5. Población y muestra 66
3.6. Localización geográfica del estudio 67
Capítulo IV – Resultados y discusión 68
4.1. Resultados 68
4.1.1. Vulnerabilidad social 68
4.1.1.1. Vulnerabilidad estructural 68
4.1.1.2. Vulnerabilidad individual 69
4.1.1.3. Vulnerabilidad cultural 69
4.1.2. Resiliencia 69
4.1.2.1. Resiliencia individual 69
4.1.2.2. Resiliencia colectiva y políticas inclusivas 70
4.1.3. Factores de discriminación 70
4.1.4. Identidad y género 72
4.2. Discusión 74
Capítulo V – Conclusiones y recomendaciones 76
5.1. Conclusiones 76
5.2. Recomendaciones 76
Bibliografía 78
Anexos 83
Anexo 1. Formato de entrevista 83
Anexo 2. Acta de consentimiento 85
Anexo 3. Matriz de categorías y códigos 86

Anexo 4. Evidencias fotográficas 90

Índice de Tablas

Tabla 1. ..... **65**
Tabla 2. ..... **67**
Tabla 3 ..... **72**
Tabla 4 ..... **73**

Índice de Figuras

Figura 1 Ubicación geográfica de la Universidad Estatal de Bolívar 67

Capítulo I: Problema

1. Titulo

"Estudio sobre la vulnerabilidad social y estrategias de resiliencia de la población LGBTIQ+ en la Universidad Estatal de Bolívar durante el año 2024"

1.1.Resumen

El presenta trabajo “Estudio sobre la vulnerabilidad social y estrategias de resiliencia de la población LGBTIQ+ en estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar durante el año 2024” examina las distintas maneras de exclusión, violencia y discriminación que los estudiantes LGBTIQ+ enfrentan en el ámbito universitario y social, además de los métodos resilientes que crean para hacer frente a estas circunstancias.

La investigación se basa en un estudio teórico e histórico acerca del surgimiento del movimiento LGBTIQ+ a escala internacional, nacional y local, resaltando acontecimientos significativos como la revuelta de Stonewall (1969) y la despenalización de la homosexualidad en Ecuador (1977), en el ámbito local y nacional, se observa que, a pesar de los avances en la ley continúan existiendo prácticas discriminatorias, violencia institucional, exclusión social y rechazo por parte de la familia, esto es especialmente notorio en ciudades pequeñas como Guaranda, donde las costumbres tradicionales restringen el acceso a derechos y oportunidades.

Conceptos como la violencia simbólica, vulnerabilidad social, el estigma, la discriminación y la opresión estructural son discutidos en el marco teórico, con base en las obras de autores como Bourdieu, Goffman, Young y Fraser, se examinan varias clases de vulnerabilidad (individual, cultural y estructural), poniendo énfasis en cómo afecta a los individuos LGBTIQ+ los estereotipos, la inequidad en educación, la disparidad en el acceso a recursos y la pobreza.

El estudio utiliza, a nivel metodológico, un enfoque interpretativo – cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas, enfocándose en los estudiantes de la población LGBTIQ+ de la Universidad Estatal de Bolívar, los hallazgos indican que los estudiantes experimentan vulnerabilidad estructural, que se manifiesta en la microagresión y la discriminación dentro del ambiente educativo; vulnerabilidad individual, que se expresa en menoscabo de la autoestima y el bienestar emocional; y la vulnerabilidad cultural, asociada a la estigmatización de identidades diversas y el rechazo social.

Sin embargo, la población desarrollada tácticas de resiliencia, como el respaldo emocional entre compañeros, la confirmación de su identidad, la búsqueda de redes seguras y la participación en espacios académicos inclusivos, para asegurar el bienestar social, emocional y académicos de esta población, se llega a la conclusión de que la universidad necesita fortalecer las políticas inclusivas, la capacitación del docente y los espacios institucionales de protección, finalmente, el análisis concluye con sugerencias dirigidas a fomentar entornos educativos más seguros y libres de discriminación, al mismo tiempo que se refuerza la inclusión desde una perspectiva de derechos humanos.

Palabras clave: Vulnerabilidad, Resiliencia, LGBTIQ+, Homofobia, Discriminación

Abstract

The present work "Study on the social vulnerability and resilience strategies of the LGBTIQ+ population in students of the State University of Bolívar during the year 2024" examines the different ways of exclusion, violence and discrimination that LGBTIQ+ students face in the university and social sphere, in addition to the resilient methods they create to cope with these circumstances.

The research is based on a theoretical and historical study of the emergence of the LGBTIQ+ movement at the international, national and local levels, highlighting significant events such as the Stonewall riots (1969) and the decriminalization of homosexuality in Ecuador (1977). At the local and national levels, it is observed that, despite advances in the law, discriminatory practices, institutional violence, social exclusion and rejection by the family continue to exist. This is especially noticeable in small cities like Guaranda, where traditional customs restrict access to rights and opportunities.

Concepts such as symbolic violence, social vulnerability, stigma, discrimination, and structural oppression are discussed in the theoretical framework. Based on the works of authors such as Bourdieu, Goffman, Young, and Fraser, various types of vulnerability (individual, cultural, and structural) are examined, with an emphasis on how stereotypes, educational inequality, disparity in access to resources, and poverty affect LGBTIQ+ individuals.

The study uses, at a methodological level, an interpretive-qualitative approach through semi-structured interviews, focusing on students from the LGBTIQ+ population of the State University of Bolívar. The findings indicate that the students experience structural vulnerability, which manifests itself in microaggression and discrimination within the educational environment; individual vulnerability, which is expressed in the impairment of self-esteem and emotional well-being; and cultural vulnerability, associated with the stigmatization of diverse identities and social rejection.

However, the population developed resilience tactics, such as peer emotional support, identity affirmation, the search for safe networks, and participation in inclusive academic spaces, to ensure the social, emotional, and academic well-being of this population. It is concluded that the university needs to strengthen inclusive policies, teacher training, and institutional protection spaces. Finally, the analysis concludes with suggestions aimed at fostering safer and discrimination-free educational environments, while reinforcing inclusion from a human rights perspective.

Keywords: Vulnerability, Resilience, LGBTIQ+, Homophobia, Discrimination

1.2.Introducción

La población LGBTIQ+ ha padecido a lo largo de la historia distintas maneras de violencia, discriminación y marginación social que impactan su bienestar físico, emocional y educativo, a pesar de que en las últimas décadas se han logrado progresos notables en cuanto a derechos humanos, por ejemplo, la despenalización de la homosexualidad en Ecuador en 1997, el reconocimiento igualitario en 2019 y la formación de entidades nacionales para protección, sin embargo, todavía existen prácticas discriminatorias que siguen poniendo en riesgo los derechos y la dignidad de las diversidades sexo-genéricas. En los entornos educativos, estas problemáticas cobran especial importancia, ya que la ausencia de políticas inclusivas y el silencio institucional y la perpetuación de estereotipos puede agravar las circunstancias de vulnerabilidad en los alumnos que forman parte de este colectivo.

Los estudios e informes demuestran que, a nivel internacional, nacional y local, las personas LGBTIQ+ continúan enfrentándose a violencias directas e indirectas, como el acoso en la escuela, el rechazo por parte de la familia, la exclusión social, los discursos de odio y las restricciones para acceder a derechos esenciales, países como Colombia, Argentina y Costa Rica evidencian que la violencia sigue replicándose en entornos de trabajo, comunitarios y educativos a pesar de las modificaciones normativas, en Ecuador, esta situación se manifiesta por medio de elevados índices de violencia a nivel familiar, social y simbólico, lo cual evidencia la permanencia de imaginarios heteronormativos que limitan las posibilidades de progreso personal y académicos para esta población, en Guaranda, los elementos económicos, religiosos y culturales agravan estas disparidades, intensificando los impactos de la vulnerabilidad social.

En el contexto de las universidades no es ajena a estas dinámicas, las instituciones de educación superior tienen el deber de ser lugares que protejan, incluyan y transformen; sin embargo, varios estudios indican que hay microagresiones, discriminación, silenciamiento e invisibilización de las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas, por

lo tanto, enfrentando estos retos, los estudiantes LGBTIQ+ desarrollan estrategias de resiliencia que les posibilitan hacer frente a la adversidad, salvaguardar su identidad y formar redes de apoyo que mejoren su bienestar académico, personal y emocional.

Por lo que, el objetivo del estudio actual es examinar como se presenta la vulnerabilidad social en los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar durante el 2024 y reconocer las estrategias de resiliencia que utilizan para hacer frente a estar circunstancias, el propósito de la investigación es facilitar a entender las dinámicas sociales en el ámbito universitario y resaltar la relevancia de fomentar políticas institucionales que aseguren el respeto, la inclusión y el uso integral de los derechos, utilizando una perspectiva cualitativa-interpretativa.

1.3.Planteamiento del problema

A nivel mundial, este porcentaje de la población sigue enfrentándose a diferentes tipos de violencia, discriminación y exclusión en diferentes regiones. Las terapias de conversión, es un claro ejemplo de estas violaciones a los derechos humanos, aún persisten en países como Costa Rica, mientras que, en otros países como Colombia, la violencia y el acoso en el entorno educativo afectan gravemente al bienestar de los jóvenes LGBTIQ+, por otro lado, en Argentina, la comunidad trans enfrenta una intersección de exclusiones sociales que comienza desde la infancia, limitando el acceso a sus derechos, como la educación y el empleo. A nivel nacional, en Ecuador, pese a los avances legales, la violencia hacia las personas LGBTIQ+ sigue siendo un desafío, especialmente en el ámbito familiar. A nivel local, en Guaranda, la exclusión social basada en la identidad de género, clase social y etnia refuerza la opresión de la comunidad LGBTIQ+, limitando su acceso a servicios públicos.

A nivel internacional en Costa Rica, las terapias de conversión, a pesar de los avances legales en el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, sigue siendo una problemática que afecta a los derechos humanos, estas terapias buscan modificar la orientación sexual o identidad de género, han sido denunciadas como ineficaces y violatorias de la dignidad humana, sin embargo, siguen practicándose bajo la fachada de actividades religiosas, promovidos por grupos conservadores que buscan mantener una visión heteronormativa de la sociedad, siendo este una forma de violencia hacia la diversidad sexual y de género. Los investigadores señalan que a pesar de prohibir estás prácticas, muchas de

ellas se siguen realizando de manera encubierta, las organizaciones religiosas como el Ministerio S.A, Enfoque a la Familia y Exodus Latinoamérica han sido señalas como promotores de estas prácticas (Salazar, 2022).

Desde un punto de vista histórico, en Costa Rica ha experimentado una evolución legal en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+, en 1969 la homosexualidad dejo de ser un delito, no fue hasta 1990 que la Organización Mundial de la Salud la eliminó de su lista de enfermedades mentales, sin embargo, en la legislación costarricense no se eliminaron los incisos que consideraban a la homosexualidad como una enfermedad hasta 2013 (Salazar, 2022). Por mucho tiempo se utilizaron como parte de estas prácticas las lobotomías, electrochoques, tratamientos con hormonas, tratamientos psiquiátricos y psicológicos, sesiones religiosas, prácticas que se traducen en torturas para las personas a las que se les busca instaurar una heterosexualidad binaria cisgénero. Es así que el término se utiliza para designar multitud de prácticas y métodos, algunos de los cuales se realizan de manera clandestina y, por lo tanto, apenas están documentados (Madrigal – Borloz, 2020).

En Colombia se evidencia que a pesar de los avances en la protección de los derechos civiles para las personas LGBTIQ+, como el matrimonio igualitario y protección legal contra la discriminación, aún persisten problemas que afectan gravemente a la comunidad, sobre todo en términos de violencia y discriminación, a pesar de que existen protecciones legales, “sigue existiendo altos niveles de violencia y discriminación e incluso crímenes de odio en contra las personas LGBT, en particular contra los hombres gay/bisexuales y las personas transgénero” (Soon Kyu Choi, 2019, p.4). En una de las áreas donde se presenta esta irregularidad es en el ámbito educativo, los estudiantes LGBTIQ+ sufren de bullying homofóbico causando daños emocionales a niños, niñas y adolescentes, afectando su rendimiento escolar y su bienestar psicosocial; un estudio reveló que el 67% de los estudiantes LGBTIQ+ se sienten inseguros dentro de sus escuelas debido a su orientación sexual, el 76% han sufrido de expresiones homofóbicas en el entorno escolar (Benítez, 2022).

Por otro lado, la violencia hacia las personas LGBTIQ+ no solo se limita al ámbito escolar, en el Valle del Cauca, se registraron 26 homicidios de personas LGBTIQ+ en 2020, a pesar de que en 2021 solo disminuyo a 20, sigue siendo preocupante y recalca la

persistencia de la violencia hacia esta población, sin embargo, la falta de investigación y programas efectivos que promueven inclusión y seguridad de las personas LGBTIQ+ en diferentes contextos sociales y educativos deben ser abordados. Por lo general es a final de la adolescencia donde la orientación sexual llega a su definición, y es algo que no se eligen, sino que, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se da a través de cuatro procesos psicológicos, el cognoscitivo, el emocional, el comportamental y el relacional (ICBF, 2017).

En Argentina, la comunidad trans enfrenta exclusión, violencia y discriminación que les impiden el acceso a sus derechos, el concepto de "transgénero" se refiere a personas cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer, suelen enfrentar un entorno hostil que se manifiesta en distintos aspectos de sus vidas, el principal problema de las personas trans en Argentina es la intersección de formas de exclusión social y discriminación que comienzan desde la infancia. Según el informe "Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en Argentina" (2016), la exclusión empieza desde el núcleo familiar, en donde las personas trans son expulsadas de su hogar a temprana edad, este proceso de exclusión es agravado por la discriminación en el ámbito educativo, en donde el tercio de la población trans logra terminar la escuela secundaria, debido a los altos niveles de acoso y discriminación que enfrentan (Cabral, Melograno y Vásquez, 2020).

En el ámbito laboral también es otro factor clave que afecta a esta población, el 80% de las personas trans enfrentan una informalidad laboral, afectando su capacidad para acceder a derechos como la seguridad social o vivencia digna, además 6 de cada 10 mujeres trans son trabajadoras sexuales lo que implica exponerse al riesgo de violencia y precariedad económica, las políticas públicas son insuficientes para arreglar esta situación, y los programas estatales han sido arruinados desde el 2016, sin embargo, a pesar de algunos avances, como cupo laboral trans en la Universidad Nacional de Mar de Plata, la exclusión sigue estando presente (Cabral, Melograno y Vásquez, 2020). La discriminación y exclusión social generan efectos en la salud y la expectativa de vida de las personas trans, se estima que la esperanza de vida del colectivo es de solo 35 años, debido a la violencia institucional, la criminalización y la precariedad en el acceso a servicios de salud. No solo se vulnera el derecho a la vida, sino también su dignidad y bienestar, ya que muchas personas trans no

cuentan con los recursos para afirmar su identidad de género por medio de tratamientos médicos o el respaldo social adecuado (Principios de Yogyakarta, 2007).

En Ecuador, en el artículo 516 del Código Penal del año 1938, en él, se establecía una pena de cuatro a ocho años de cárcel a los homosexuales (Zapata, 2018). Según datos aportado por el INEC (2013), se entrevistaron 2.805 personas LGBTIQ+ mayores a 18 años, de varias ciudades y provincias, un 70,9% sufrieron el rechazo por parte de sus familiares, el 35,3% han enfrentado algún tipo de violencia en el contexto familiar, el 55,8% ha sufrido discriminación en espacios públicos, mientras que el 71,4% ha padecido en espacios privados y un 65,6% ha sido objeto de violencia en espacios públicos, demuestra que a pesar de los avances en la protección de derechos humanos de los grupos LGBTIQ+ es un desafío, ya que, la violencia directa proviene desde la familia (Casanova y Panata, 2020).

En la ciudad de Guaranda se enfrenta una problemática de exclusión social que afecta a la población LGBTIQ+ basada en su identidad de género, clase social y etnia, esta opresión se refleja en la falta de acceso a servicios básicos y empleo estable, lo cual provoca que muchos miembros de esta población busquen formas autónomas para sostener a sus familias, esta situación se debe a que la sociedad aún se rige por normas tradicionales que se oponen y niegan la diversidad de género y promueven la exclusión hacia la población LGBTIQ+.

Además de enfrentar discriminación por su orientación sexual, también sufren por su clase social y etnia, lo que las coloca en una posición de vulnerabilidad extrema, esta triple discriminación dificulta alcanzar una vida digna y limita su participación en la vida pública y en programa de protección, por lo que, la exclusión de las minorías sexuales en Guaranda es una manifestación de una sociedad que no ha logrado adaptarse a los cambios en la percepción de los derechos humanos, y que sigue perpetuando estereotipos que marginan a quienes no se conforman con las expectativas tradicionales de género (García, 2024).

1.4.Formulación del problema

¿Cuáles son las formas en que la vulnerabilidad social se presenta entre los estudiantes LGBTIQ+ de la Universidad Estatal de Bolívar durante el año 2024 y qué métodos de resiliencia implementan para afrontar estas situaciones?

1.5.Hipótesis

Los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar que forman parte de la población LGBTIQ+ podrían enfrentar un alto grado de vulnerabilidad social, situación que los llevaría a desarrollar diversas estrategias de resiliencia para afrontar su entorno universitario.

1.6.Variables

1.6.1. Variable Independiente

- Vulnerabilidad social

1.6.2. Variable Dependiente

- Resiliencia

1.7.Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Estudiar la vulnerabilidad social y las estrategias de resiliencia en estudiantes LGBTIQ+ de la Universidad Estatal de Bolívar, identificando los factores que influyen en su bienestar académico y personal.

1.7.2. Objetivos específicos

- Identificar los principales factores de vulnerabilidad social que afectan a los estudiantes LGBTIQ+ en el entorno educativo.
- Describir y analizar las estrategias de resiliencia desarrolladas por los estudiantes LGBTIQ+ para enfrentar la discriminación y exclusión.
- Examinar los factores sociales e institucionales que influyen en el bienestar académico y emocional de la población LGBTIQ+ en la comunidad educativa.

1.8.Justificación

El presente estudio sobre la vulnerabilidad social y las estrategias de resiliencia en el entorno educativo de la población LGBTIQ+ es fundamental para comprender las múltiples formas de violencia, discriminación y exclusión que afectan negativamente su bienestar emocional, físico y académico. La vulnerabilidad social, en este contexto, se refiere a los factores de riesgo como el rechazo familiar, la exclusión social y el estigma en el entorno académico,

que pueden limitar las oportunidades de los estudiantes LGBTIQ+ y afectar significativamente su rendimiento y bienestar personal.

Frente a estos desafíos, las personas LGBTIQ+ han desarrollado estrategias de resiliencia que les permiten superar adversidades y preservar su identidad. Estas estrategias son especialmente relevantes en el ámbito educativo, donde el reconocimiento y respeto de la diversidad sexual son esenciales para generar espacios de aprendizaje inclusivos. Sin embargo, a menudo la violencia, el acoso y la discriminación provienen tanto del entorno familiar como del académico, lo que refuerza la invisibilización de las identidades no normativas.

El silencio institucional y la falta de políticas inclusivas refuerzan la marginalización de los estudiantes LGBTIQ+, según Torres y Franco (2023), quienes argumentan que las actitudes homofóbicas persisten en espacios donde se minimiza la importancia de la diversidad sexual. La promoción de estrategias de resiliencia en este contexto incluye la implementación de programas educativos inclusivos, la formación de docentes en temas de género y sexualidad, y el establecimiento de redes de apoyo para los estudiantes LGBTIQ+. Estas acciones no solo favorecen su bienestar personal, sino que también promueven un entorno académico más equitativo y respetuoso.

Este estudio es de gran relevancia para visibilizar la importancia de las políticas educativas inclusivas y para proponer soluciones que permitan a la población LGBTIQ+ enfrentar la discriminación en el entorno universitario.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1.Marco Histórico

2.1.1. Origen del Movimiento LGBTIQ+

En la antigua Grecia, las relaciones entre personas del mismo sexo, especialmente entre hombres, eran aceptadas, aunque estas prácticas no pueden equiparse directamente con las identidades LGBTIQ+ contemporáneas. Dover (1978), documenta como la pederastia institucionalizada formaba parte del sistema educativo griego, donde hombres adultos (erastés) mantenían relaciones con jóvenes adolescentes (enrómenos).

En el Banquete, del filosofo Platón, presenta debates sobre el sexo masculino, el amor que resaltan la complejidad de las concepciones griegas del deseo, sin embargo, es importante entender que estas relaciones estaban restructuradas por clase, edad y estatus ciudadano (Halperin, 1990). La sociedad griega no consideraba la orientación sexual como una identidad fija, más bien, las prácticas sexuales se entendían en términos de roles activos y pasivos vinculados al poder social.

Las actitudes hacia las relaciones del mismo sexo en Roma, también eran complejas, Boswell (1980) sostiene que hubo un cierto grado de tolerancia hacia las relaciones homoeróticas durante la historia de Roma, siempre y cuando los ciudadanos romanos cumplieran con el rol activo, por lo que, se consideraba adecuado que otro hombre libre penetrara a uno de rango social inferior, como un esclavo o extranjero. Williams (2010) señala que, en Roma, no se consideraba vergonzoso el deseo hacia personas del mismo sexo, sino el hecho de que un adulto asumiera voluntariamente un rol pasivo, esto se veía como una renuncia a la masculinidad, por ende, a la condición del ciudadano.

Las prácticas homoeróticas empezaron a sufrir condenas severas con el auge del cristianismo, Boswell (1980) explica como la iglesia católica comenzó a perseguir de formas más intensa la “sodomía”, que era un término que incluía varias prácticas sexuales no reproductivas. A lo largo de la Edad Media, los individuos que sostenían relaciones con

personas del mismo sexo se exponían a sanciones que abarcaban desde la penitencia hasta la pena capital.

Sin embargo, Foucault (1976) argumenta que esta represión no suprimió las prácticas homoeróticas; más bien, las empujo a lugares más escondidos y las convirtió en acciones "contra naturales" que caracterizaban a quienes las llevaban a cabo, manera en que los discursos teológicos medievales constituyeron a la sodomía como el pecado más repugnante, sentando así las bases para siglos de persecución institucionalizada.

Un momento decisivo en la historia de LGBTIQ+ ocurrido durante el siglo XIX, Foucault señala que "el sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie" (Foucault, 1976, p.43). La sexualidad empezó a ser analizada científicamente, y la medicina comenzó a categorizar y patologizar las "desviaciones" sexuales.

2.1.2. Movimiento LGBTIQ+ global

La homosexualidad seguía siendo un delito en gran parte de los Estados Unidos, las redadas policiales contra bares concurridos por homosexuales y trans era muy común, en la noche del 28 de junio de 1969 en Nueva York, la comunidad reacciono con resistencia organizada ante los actos de violencia policial, lo que generó una secuencia de disturbios y protestas que duraron varios días (Duberman, 1993). Por lo tanto, el levantamiento de Stonewall es considerado un hito esencial del movimiento LGBTIQ+.

En el siglo XX se establecieron las bases del movimiento LGBTIQ+ a nivel mundial, los procesos de transformación social empezaron a cuestionar los marcos tradicionales de género y sexualidad, fundamentando discursos sobre la diversidad, la igualdad y los derechos civiles. A partir de este movimiento se originó como reacción a las estructuras de marginación, discriminación y patologización que, a lo largo de la historia, han afectado a individuos con identidades sexuales y de género no convencionales. La revuelta de Stonewall, que tuvo lugar en Nueva York en 1969 y que fue un acontecimiento crucial, puso de manifiesto la resistencia colectiva contra la violencia policial y marcó el comienzo de una lucha estructurada por el reconocimiento de derechos (Weeks, 2017). A partir de ese momento, se inició un proceso de construcción de identidad política y cultural en el que la

diversidad se transformó en una insignia de reivindicación social y critica a los sistemas heteronormativos (Butler, 2007).

En América Latina, el movimiento LGBTIQ+, se fortaleció especialmente en los últimos años del siglo XX, en un escenario marcado por el tránsito hacia sistemas democráticas y la aceptación gradual de los derechos humanos. Las exigencias de la comunidad LGBTIQ+ no solo se centraron en despenalizar el matrimonio igualitario o la homosexualidad, sino también en poner en duda los sistemas culturales y religiosos que mantenían la exclusión. Así mismo, la CIDH y la ONU han validado estas reclamaciones al exponer la discriminación estructural y la violencia fomentando políticas inclusivas y marcos legales que aseguran derechos fundamentales (Naciones Unidas, 2018).

En el siglo XX, las dictaduras militares y los sistemas de gobierno autoritarios restringieron la organización social, lo que hizo que las peticiones relacionadas con la diversidad sexual tardaran en hacerse visibles (Corrales, 2015). Sin embargo, a partir de la restauración democrática, empezaron a surgir colectivos y organizaciones que incluían las batallas por los derechos reproductivos y sexuales.

2.1.3. Orígenes en Ecuador

A través de la historia de la humanidad la evolución del movimiento LGBTIQ+ en Ecuador ha sido un proceso que ha tenido cambios significativos. En este sentido la Secretaría de Derechos Humanos (2022), menciona lo siguiente:

> En noviembre del 2021 se adecua la estructura orgánica de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), y se institucionaliza la Subsecretaría de Diversidades con la misión de promover los derechos de la población LGBTI+ para prevenir y erradicar la violencia y discriminación por orientación sexual y diversidad sexo-genérica, estableciendo políticas públicas y formulando directrices para la ejecución de planes, programas, proyectos, mecanismos y estrategias para el efecto (Pág. 25).

Desde este punto de vista, la población LGBTI+ se ampara en derechos y artículos que los protege de la discriminación y estigmatización en la sociedad. Cabe mencionar que desde 1970, la población LGBT en Ecuador estuvo marcada por un contexto de represión y emergentes movimientos de resistencia. Cabe señalar que en los años 70 el Ecuador estaba

atravesando un momento de inestabilidad política, por lo que temas relacionados con la orientación sexual estaban aislados y silenciados. Es decir, la homosexualidad era considerada como un tabú, enmarcada en prejuicios morales y religiosos predominante en una sociedad católica.

En función de lo planteado, en la década de 1980, empezaron a generarse los primeros indicios de resistencia y conciencia de derechos entre las personas LGBT en Ecuador. De acuerdo a Champutiz et al. (2024), esta década estuvo marcada por acontecimientos sociales a nivel mundial, pero que influían en la parte social en el país. Con estos hechos surgieron grupos de manera discreta creando espacios de protección para la comunidad LGBT. Sin embargo, todo esfuerzo por proteger los derechos de este grupo de personas sufrió una fuerte resistencia social, pero existieron grupos que a pesar de todo empezaron a crear espacios para difundir la información y a luchar contra la discriminación. Por lo tanto, es evidente que la historia de esta comunidad se desarrolla en un contexto de tensiones impuesta por una sociedad conservadora, pero poco a poco se ha ido luchando para que esta población no sea vulnerada en sus derechos.

Otro acontecimiento que surgió en el año de 1997 fue la despenalización de la homosexualidad. Citando a Paéz (2019), hace referencia a la despenalización de la homosexualidad en Ecuador el 25 de noviembre de 1997 como un hecho importante que declaró inconstitucional el artículo 516 del Código Penal, el mismo que criminalizaba las relaciones homosexuales. Desde esta fecha se dio reformas en el Código Penal ecuatoriano, representando avances significativos en la defensa de los derechos humanos y permitiendo que las personas LGBTQ+ pudieran tener una vida tranquila sin discriminación y persecución. Es así que esta comunidad puede vivir sin temores, sin estigmatizaciones que les limiten su desarrollo en la sociedad.

En relación con este tema, la Constitución del Ecuador (2008), en el art. 11 numeral 2 reconoce la igualdad de los derechos y penaliza la discriminación ya sea por etnia, orientación sexual, estado de salud, religión entre otros aspectos, sean estos personales como colectivos. Desde esta perspectiva nadie puede atentar en contra de otras personas, todo acto que implique violencia en sus diferentes tipos para estos grupos antes mencionados es

penalizado. Por lo que se ha conseguido que exista la igualdad y el reconocimiento de los derechos de todo el conglomerado humano sin mirar su condición física, económica y social.

Es importante considerar que la Corte Constitucional (2019), hace mención al matrimonio igualitario mediante la sentencia 11-18-CN/19, el mismo que enfatiza en la inconstitucionalidad del art. 67 de la Constitución del Ecuador que hace énfasis en el matrimonio de hombre y mujer. Es así que el 08 de julio de 2019 se logró que se apruebe el matrimonio entre dos personas independientemente de su género. Este acontecimiento viene hacer un logro alcanzado para este grupo de personas, pero al mismo tiempo es criticado por un grupo social que lo consideran inmoral.

Desde épocas antiguas ha existido la discriminación hacia los grupos que han presentado una orientación sexual fuera de lo normal. Tal como afirma El Consejo Nacional para la igualdad de género (2019), considerando que las primeras manifestaciones de la población LGBTIQ, se remonta a la cultura de las civilizaciones griegas y Romanas, las mismas que no fueron aceptadas y sufrieron una persecución y estigmatización. Es decir, que siempre han existido estos grupos, pero en la actualidad es más notorio debido a que la Constitución de la República como organismos nacionales e internacionales amparan los derechos humanos de las personas que tienen otras inclinaciones sexuales.

Las primeras expresiones culturales y sociales vinculadas con la población LGBTIQ+ se remontan a civilizaciones romanas y griegas, en las que ya había muestras de diversidad sexual. Si embargo, estas expresiones no fueron aprobadas a nivel social, en cambio, se vieron señaladas por el rechazo cultural y la persecución, lo cual evidencia que estas identidades fueron invisibilizadas. Anteriormente, quienes se identifican con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad han sido consideradas “fuera de lo normal”, lo que ha resultado en un estigma social y restricciones en sus derechos y su participación en la vida pública.

Desde esta perspectiva Caro (2020), mencionan lo ocurrido en Stonewall en 1969 en Nueva York, el mismo que marcó un hito en la defensa de los derechos humanos y la lucha por la discriminación y el respeto por aquellas personas que demuestran una orientación sexual diferente. Mencionando que el siglo XIX y principios del XX, apareció el término “Homosexual” el mismo que impulso la lucha contra la discriminación.

La lucha del hito de Stonewall en 1969, en contra la discriminación y por el respeto a los derechos humanos de la población LGBTIQ+, se convirtió en un símbolo. A partir de ese momento, se hizo más visible la disputa por el reconocimiento social, civil y legal, lo que fomentó una conciencia colectiva más inclusiva y recordó que la diversidad sexual ha estado presente, pese haber sido silenciada en la historia.

Cabe señalar que desde entonces la población LGBTIQ, vienen luchando para que sus derechos sean reconocidos en la parte civil, social y legal. Mencionando que la diversidad sexual y de género existe en todo el mundo y que no se puede terminar con esta situación, por lo que es muy importante que se haga conciencia de que todos somos iguales y nos encontramos amparados por unas mismas leyes y artículos que representan y regulan a toda la comunidad humana.

2.1.4. Despenalización y resistencias

Este proceso representa un paso muy importante para esta población que, a través de los años, han venido sufriendo discriminación por ser diferente en su orientación sexual. Teniendo en cuenta a López et al. (2025), mencionan que la despenalización de la homosexualidad viene a representar un gran avance en esta comunidad que han luchado porque se reconozcan sus derechos humanos y la igualdad social entre las personas. Además, esto redujo la estigmatización y la discriminación, promoviendo la inclusión y la aceptación de la diversidad sexual. Por ende, se ha generado un ambiente seguro y digno para este grupo de personas.

Cabe señalarse que con esta despenalización se ha impulsado a la igualdad y al reconocimiento legal, que establece derechos civiles que contribuyen a transformar las percepciones públicas, haciendo énfasis en el respeto y la inclusión de la diversidad de género. De igual manera este es un aspecto que se trata a nivel mundial, recalcando que otros países se encuentran un poco más abiertos a la tolerancia de esta orientación sexual, aprobando leyes que les permite contraer matrimonios entre homosexuales, transgéneros entre otros. Desde este punto de vista es muy importante que se haga campañas de concientización para fortalecer la empatía entre los demás.

Se considera un evento histórico la despenalización de la homosexualidad en 1997, así como la marca trascendental en el reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+. El proceso supuso una transformación fundamental, porque hasta ese año a las personas con una orientación sexual distinta se les perseguía y castigaba por la ley, lo que intensificaba la violencia y la discriminación en su contra. Con la despenalización, se avanza en términos de igualdad social y respeto a la diversidad, disminuyendo el estigma y creando un entorno más digno y seguro. López et al. (2025).

Así mismo, propició el inició de un proceso que lleva al reconocimiento civil y legal, promoviendo de esta manera la inclusión y el acceso a derechos que antes no estaban permitidos, además este cambio no solo afectó a nivel nacional, sino que se relaciona con una tendencia global de apertura y tolerancia; en la que numerosas naciones han promulgado leyes que aseguran más derechos, como el matrimonio igualitario.

Durante siglos las orientaciones sexuales han sido objeto de discriminación en las sociedades medievales. Según los autores, González et al. (2022), consideran que las leyes no amparaban a las personas de población LGBTIQ+, por esta razón se mantenían en secreto para no ser discriminados y al ser descubiertos sufrían el rechazo de la familia, la exclusión social y se creaban estereotipos sobre ellos. Además, eran considerados como personas inmorales que daban un mal ejemplo a los adolescentes y jóvenes. De acuerdo a estas premisas, esta población sufría y mantenía en silencio sus inclinaciones, que en muchas ocasiones los llevaba atentar contra su integridad física y emocional.

Las leyes no les brindaban ningún tipo de protección ni reconocimiento a sus derechos, las personas con orientaciones sexuales diversas se veían en la necesidad de esconder su identidad debido al miedo de ser discriminadas, como mencionan González et al (2022), esto ocurría porque si eran descubiertos, lidiaban con el rechazo de sus familias, la exclusión social y la creación de estereotipos negativos. Además, eran calificados como personas inmorales, lo cual reforzaba la idea de que constituían un “mal ejemplo” para las jóvenes, esta circunstancia hizo que una gran cantidad de personas vivieran en un entorno de silencio y represión, lo que tenía un impacto a causa de la violencia, miedo, culpa y depresión.

Es así, que tanto la criminalización, la estigmatización y resistencias históricas son problemas sociales que han marcado la estabilidad personal y emocional de esta comunidad LGBTIQ+, Pero en la actualidad en todo el mundo existen leyes que protege los derechos humanos y contemplan esta situación. Cabe mencionar que aún en el siglo XXI existen personas que crean limitaciones para este grupo que viene a ser vulnerable ante la sociedad. Mencionando, los desafíos constantes que tienen que afrontar para ser aceptados y ocupar un estatus en la sociedad.

2.1.5. Educación superior

Dentro del ámbito educativo, en las instituciones a través de la historia ha existido una cultura que sanciona y discrimina a las personas con orientaciones sexuales inmorales, pero a finales del siglo XX y principios del siglo XXI se empezó a promover derechos que garantizan espacios seguros, dentro de las universidades. De acuerdo con Ramírez y Cardona (2020), mencionan que se crearon capacitaciones de sensibilización en las universidades, facilitando diálogos que orientan y permiten reflexionar sobre los derechos humanos y creando espacios de reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Desde esta perspectiva la educación superior ha sido un soporte fundamental para la comunidad LGBTIQ, en estas instituciones se han creado leyes y artículos que respaldan a esta comunidad, impulsando la equidad y el respeto entre todos. La trayectoria de esta lucha ha sido gradual, sin embargo, aún existen grupos minoritarios que excluyen a los jóvenes universitarios ante actividades extracurriculares por pertenecer a una población LGBTIQ. Es importante mencionar que la historia evidencia la lucha que ha existido de parte de esta población, además el grupo de docentes que laboran en estas instituciones son un pilar fundamental para fomentar el respeto y políticas inclusivas que ayuden a obtener una educación de calidad preparados para formar una sociedad justa y solidaria.

La inclusión educativa en el medio universitario ha sido un proceso paulatino, que se ha dado en respuesta a cambios sociales, políticos y culturales que han sucedido con el tiempo. Al principio, la universidad era concebida como un espacio cerrado, al que solo podían acceder grupos sociales privilegiados, bajo prejuicios de género, clase y etnia (Moreno, 2005). En el siglo XX los progresos de los movimientos sociales, particularmente

los que fomentaron la igualdad de derechos y democratización educativa, llevaron a cabo reformas que posibilitaron que los sectores marginados tuvieran acceso a la educación. (Echeita, 2006; Torres, 2013).

A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, la inclusión adoptó una nueva perspectiva que no solo se enfocó en el acceso, sino también en la permanencia y bienestar de los estudiantes, implementando programas de becas y acompañamiento académico (Salinas et al, 2013). Sin embargo, el trayecto se ha visto caracterizado por discriminación, acoso y ausencia de políticas inclusivas que garanticen las condiciones de aprendizaje

Por lo tanto, la resiliencia de los estudiantes ha tenido un rol crucial, movimientos estudiantiles y grupos universitarios han promovido transformaciones importantes al visibilizar problemáticas, exigir derechos y crear redes de ayuda. Estas acciones han ayudado a que las universidades sean lugares de formación académica, pero también de lucha y creación de una universidad inclusiva. (Onofre, 2006).

2.2.Marco Teórico

2.2.1. Definición Sociológica de Vulnerabilidad social

La sociedad en la actualidad se enfrenta a grandes desafíos que afectan el bienestar de las personas tal como mencionan Fernández et al. (2020), la vulnerabilidad social, está presente en el conglomerado humano que está expuesto a riesgos y amenazas, debido a factores sociales como es la pobreza, el atropello de sus derechos, la falta de educación, la carencia de una vivienda y la discriminación a la que están expuestos, afectando su calidad de vida y generando un desequilibrio en la sociedad. Por lo tanto, es notorio que este grupo de personas no cuentan con las condiciones básicas para poder vivir, llevándolos a la desesperación, incurriendo en algunos casos a cometer actos violentos y delictivos para poder llevar el sustento a sus hogares.

En esta misma línea León (2020), menciona que la vulnerabilidad social está relacionada a las desigualdades estructurales que ponen barreras para que los individuos de escasos recursos no puedan surgir y se mantengan sumisos ante las exigencias de una sociedad que vincula la política con lo económico y lo religioso, limitando su libre acceso a una educación de calidad, privándolos del acceso a la salud, limitándolos de los recursos del

estado irrespetando sus derechos al crear estereotipos por su condición humilde. Ante lo expuesto por este autor, existe un grupo de individuos que se encuentran vulnerables en la sociedad y no cuentan con las oportunidades para surgir en diferentes ámbitos y se mantienen con un bajo perfil, esperando contar con oportunidades de parte de las autoridades de turno para superar esta problemática presente en todo el mundo.

En este apartado se busca condensar aspectos claves de lo que es la vulnerabilidad social y sus implicaciones que tienen en la sociedad, mencionando a grupos de personas que son consideradas vulnerables y enfrentan dificultades que restan su capacidad para acceder a oportunidades laborales, personales y sociales, perpetuando un ciclo de pobreza y exclusión social que llevan a profundizar las desigualdades sociales. Por lo que abordar este tema es fundamental, para reducir las brechas existentes y alcanzar una sociedad resiliente, justa y equitativa con oportunidades y posibilidades de mejorar la calidad de vida de todas las personas enfatizando en las que son vulnerables en la sociedad.

Desde una perspectiva sociológica la vulnerabilidad es un problema latente en la sociedad. Según considera Ramos (2019), es la condición en la que los individuos y la comunidad en general enfrentan peligros o riesgos como consecuencia de desigualdades sociales y estructurales que ponen limitantes que impiden su desarrollo y crecimiento y obstaculizan su participación activa en la sociedad. Tomando como base lo dicho por la socióloga, es importante considerar políticas que ayuden a los individuos a ser equitativos y resilientes en la sociedad, respetando los derechos y valorando a los individuos en su espacio físico y cultural, para que se integren en la sociedad y sean entes que suman a la conservación de una Patria justa y equitativa para todos.

En este sentido Muñoz (2020), expone que la vulnerabilidad en la sociedad no solamente afecta a las personas de escasos recursos económicos, sino que también están presente en los hogares en los que existe violencia intrafamiliar; igualmente, las comunidades que no cuentan con un puesto de salud, con una vía de acceso y no reciben el apoyo externo de las autoridades se encuentran en un proceso de vulnerabilidad. El autor menciona que, la vulnerabilidad está inherente en toda la sociedad, generando desigualdades estructurales que fomentan la discriminación y la opresión sobre los demás. Dando lugar a que existan escenarios que vienen a ser una parte negativa en el desarrollo y crecimiento social.

Con el fin de ofrecer una visión general se sintetiza aspectos que conlleva la vulnerabilidad sociológica, la misma que se genera por diferentes factores como la pobreza, la carencia de accesos básicos que lleva a tener una vida indigna, la exclusión social por factores físicos, sociales, económicos y religiosos, ante esto es una responsabilidad de las autoridades de turno que se creen espacios que ayuden a que los individuos se adapten a la sociedad, generando empleo y campañas de capacitación en diferentes trabajos artesanales. Además, que se les otorgue pequeños créditos económicos que les ayuden a montar su microempresa y tengan una vida digna.

2.2.1.1.Tipos de vulnerabilidad

Según Ramos (2019), haciendo referencia a la investigadora cubana Peña, asegura que la vulnerabilidad asocia a las condiciones de riesgo, de dificultad, que inhabilitan de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar en tanto subsistencia y calidad de vida en contextos sociohistóricos, territorial y culturalmente determinados. Esta explicación ayuda a entender que la falibilidad no se puede ver como un simple incidente, sino que es afectada por hechos grandes, pasados y simbólicos que moldean las rutas de exclusión y diferencia. La comunidad LGBTIQ+ enfrenta obstáculos, gracias a las diversas formas de exclusión y discriminación que pueden atribuirse a su identidad de género, orientación social y pertenencia a grupos geográficos o sociales específicos, por lo tanto la vulnerabilidad social es un concepto dinámico en el que factores ambientales como el entorno universitario, las políticas institucionales y las redes de apoyo disponible, esto desempeña un papel crucial en el aumento o la disminución de los niveles de riesgo.

2.2.1.1.1. Estructural

Las desigualdades sociales generan vulnerabilidades en la estructura social de una entidad. De acuerdo con Chavarro (2024), considera que en todos los ámbitos existen estructuras que se ven afectadas por la discriminación, debido a su condición económica, cultural y político, esto genera divisiones de grupos el mismo que genera efectos negativos para la organización estructural. Por lo tanto, todas las instituciones tienen que tener políticas que fomenten la resiliencia entre todos tomando en cuenta que el trabajo en equipo con las mismas

perspectivas va a fomentar el crecimiento en todos los aspectos en una empresa. Al mismo tiempo, que va a cimentar las bases para que exista una interacción armoniosa entre todos.

Referenciando a González et al. (2024), mencionan que el desempleo genera vulnerabilidad estructural en la sociedad, contribuyendo al aumento del índice de pobreza, afectando la calidad de vida de las personas, además, señalan que esto genera la desigualdad social fomentando la división entre los que tienen más y los que tienen poco. En relación con lo que se expone, todo contexto en cualquier ámbito se encuentra vulnerable a las ideologías sociales que frenan el avance en una institución debido a que existe divergencias que crean espacios que limitan el desarrollo de estar, por lo tanto, se tienen que buscar estrategias que ayuden a una mejor convivencia tomando en cuenta que se debe dejar a un lado los prejuicios que llevan a la división y desorganización estructural de una entidad en cualquier ámbito.

En definitiva, se evidencia que toda organización está expuesta a sufrir daños colaterales que los llevan a colapsar en su organización, el mismo que afecta a su buen desempeño y funcionamiento, siendo un obstáculo para crecer en diferentes aspectos, enfatizando en lo económico; es muy importante que se mantenga un dialogo contante entre el líder y sus empleados, fomentando la empatía y promoviendo estrategias que lleven a fortalecer la humanización. Así mismo, se debe brindar capacitaciones continuas de relaciones humanas, porque en toda organización existen grupos que pueden limitar el rendimiento de los demás.

2.2.1.1.2. Individual

Cada uno de los seres humanos somos un mundo diferente. Según Almeida et al. (2024), la vulnerabilidad individual hace hincapié a la sensibilidad de cada individuo frente a situaciones que causan temor o desequilibrio en ellos, causando inestabilidad emocional y social, afectando su salud, al mismo tiempo que se sienten impotentes para enfrentar las situaciones sociales como es las enfermedades, pobreza, discriminación y estereotipos, limitando su capacidad para responder de manera crítica y reflexiva. Según lo estipulado por estos sociólogos, el ser humano se encuentra siempre en peligro de vulnerabilidad debido a problemas relacionados, con la salud, pobreza, vivienda y educación. Estos desafíos

constantes van afectar el avance personal afectando a su autoestima y marcando al individuo en su identidad social.

Desde el punto de vista de Rionda (2024), La vulnerabilidad individual expone los riesgos que como seres humanos enfrentamos a lo largo de nuestra vida debido a la falta de las condiciones necesarias que como entes activos y dinámicos en la sociedad requerimos, para gozar de las oportunidades, fomentando el desarrollo personal y social. Ante esto cabe señalarse que se debe de detectar de manera temprana la vulnerabilidad de la persona y que se promueva la protección a sus intereses, respetando sus derechos, con la finalidad de que se atienda a sus requerimientos y se minimice los efectos negativos en ellos y a la vez se pueda fortalecer su empoderamiento para que sean entes que apoyen y fortalezcan el desarrollo de la sociedad.

En este epígrafe se destaca en la susceptibilidad que tiene una persona frente a situaciones adversas que limita funcionamiento normal, llevándolo a un proceso de depresión y ansiedad. Ante esto se ha expuesto que las personas que presentan un cambio de actitud ante los demás deben ser intervenidas de manera inmediata por un especialista que determine el grado de vulnerabilidad y se le dé la ayuda oportuna. Además, los medios de información tienen que cumplir un papel predominante en este aspecto que ayude a crear espacios que faciliten el apoyo a quienes atraviesen experiencias traumáticas que limitan su normal desarrollo. Asimismo, es responsabilidad de las autoridades implementar estrategias de protección y apoyo que contribuyan a reducir los riesgos y fortalecer la resiliencia en las personas.

2.2.1.1.3. Cultural

Para Wilches-Chaux (1993), las vulnerabilidades en materia de seguridad cultural son graves, obvias y directas. La dimensión no se refiere a la falta de recursos reales, sino más bien a las formas en que se preservan la identidad cultural, los valores, las creencias, las costumbres, los conocimientos tradicionales y las formas de ver el mundo puede generar o aumentar situaciones de riesgo.

La vulnerabilidad cultural hace referencia a las debilidades o riesgos que surgen de los sistemas simbólicos, valores, creencias, identidades, prácticas culturales y representaciones

sociales de una comunidad o grupo. Estos puedes influir en la forma en que las personas perciben, afronta o gestionan situaciones estresantes, como crisis, discriminación o amenazas, es importante considerar no solo lo tangible como ingresos, vivienda y salud, sino que también lo inmaterial como a considerar la cultura que configura las oportunidades, pero también como impone restricciones, estereotipos o roles que pueden poner en riesgo a algunos grupos.

2.2.1.2.Factores de vulnerabilidad

Se han abordado las circunstancias sociales y estructurales que ponen a algunos grupos en una posición de mayor riesgo ante eventos económicos, políticos y culturales como factores de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad, de acuerdo con Castel (2004), se ubica en un espacio intermedio entre la integración y la exclusión; en este lugar, las personas pierden una parte de sus redes de apoyo y quedan expuestos a inseguridad social. La vulnerabilidad, no es solo un rasgo individual, sino una realidad social que resulta de desigualdades estructurales, por lo tanto, en las sociedades actuales se manifiesta la vulnerabilidad a través de la pobreza, carencia de acceso a servicios básicos y precarización laboral.

Las estructuras de poder y dominación están relacionadas con los factores de vulnerabilidad. Según Bourdieu (1999), el capital social, económico y cultural establece las posiciones distintas de los individuos en el ámbito social, lo cual explica que ciertos sectores son más propensos a circunstancias de riesgo, la falta de recursos culturales y económicos sitúa a algunos colectivos en una posición desfavorable ante crisis sociales, ambientales o económicas, así la vulnerabilidad se transforma en una consecuencia de la distribución desigual de oportunidades dentro del sistema social.

La desigualdad de género, la etnicidad y edad también son factores de vulnerabilidad. Según Fraser (2006), las injusticias sociales ocurren no solo en la redistribución de la riqueza, sino también en el reconocimiento cultural, debido a esto, las mujeres, los pueblos indígenas y los adultos mayores suelen experimentar diversas formas de vulnerabilidad. Esto demuestra que la vulnerabilidad no se reduce a la escasez de recursos materiales, sino que también incluye procesos de exclusión y discriminación.

2.2.1.2.1. Estructurales

Los seres humanos para una mejor convivencia en la sociedad necesitamos de varios factores que nos ayudan a superar los desafíos que día a día enfrentamos y más aún en este siglo. Tal como menciona Rodríguez (2024), los factores estructurales de la vulnerabilidad son la pobreza, la falta de acceso a la salud, educación, vivienda y a la inclusión social, todo esto genera desigualdad y diferencias en los grupos sociales, perjudicando a las personas que se sienten en riesgos de vulnerabilidad. Como señala este autor, existen muchos riesgos de vulnerabilidad en el individuo y comunidad los mismos que exponen a que las personas se frustren y se mantengan estáticas siendo una carga social en la sociedad y constituyéndose en una parte pasiva que no genera un beneficio para el adelanto y crecimiento de la sociedad.

En relación a la idea anterior, es importante recalcar que existen muchos factores estructurales de la vulnerabilidad que afectan a la sociedad. Estos factores vienen a ser un referente para la desigualdad social. Cabe mencionar que este factor es muy notorio en las grandes ciudades en la que existe mayor demanda de población y muchos de ellos no tienen un trabajo seguro y viven del día a día, el mismo que no es suficiente para llevar la alimentación necesaria a sus hogares, esto hace que las personas ante su desesperación opten por apropiarse de los bienes ajenos, llevándolos a ser parte de los grupos antisociales que desestabilizan al país.

2.2.1.2.2. Culturales

Las costumbres y tradiciones de las comunidades tienen raíces muy fuertes que resulta complicado cambiar su cosmovisión**.** Ante esto Vecina et al. (2020), mencionan que los factores culturales de la vulnerabilidad tienen que ver con las costumbres, tradiciones y creencias de un determinado grupo, el mismo que influye de manera negativa ante un peligro o desastre natural atribuyéndolo a un castigo divino. Este autor hace mención que es muy difícil cambiar la ideología de ciertas comunidades que se encuentran en vulnerabilidad porque ellos lo atribuyen las eventualidades a un Dios, negándose a recibir una ayuda externa. Ante esto es difícil colaborar con ellos porque se niegan a abandonar sus territorios y buscan entre ellos ayudarse en sus propias costumbres. Esta forma de creencias hace que se

complique cambiar su percepción, manteniéndose en sus propios contextos aun sabiendo los peligros a los que están expuestos.

En este mismo contexto Navarro et al. (2020), exponen que los factores culturales tienen bases muy cimentadas en las comunidades y esto es para ellos algo divino, por lo que ante un desastre natural toman medidas entre sus tradiciones para no afectar a la madre naturaleza y no reciben el apoyo y la ayuda de entidades gubernamentales para prevenir accidentes. Ante lo manifestado por estos investigadores es muy complejo cambiar la mentalidad de los habitantes de una comunidad porque ellos se cierran ante los posibles peligros existentes en el lugar y consideran que lo que pasa es un castigo divino por las malas acciones que ellos cometen. Ante esta situación se tiene que buscar estrategias que les permitan comprender la vulnerabilidad a la que están expuestos por deslaves, derrumbos, la crecida de los ríos y que tienen que tomar medidas preventivas para evitar accidentes y pérdidas humanas.

Por consiguiente, es evidente que nuestro país por ser megadiverso está conformado por varias costumbres y tradiciones que lo hacen único a nivel mundial. Esto hace que sea vulnerable, porque está expuesto a muchas ideologías que no llevan a un buen entendimiento especialmente en el sector rural, en la que mantienen aún prácticas ancestrales que les impiden adaptarse a la modernidad. Como es el caso de los desastres naturales en la que ellos aun siendo víctimas de estos fenómenos no quieren trasladarse a otro lugar. Otro aspecto a considerar es la aculturación en especial en el sector indígena en la que los jóvenes se dejan influenciar por costumbres de otros lados perdiendo su identidad. Ante esto las autoridades debe buscar alternativas que ayuden a fortalecer las costumbres y tradiciones de nuestro país.

2.2.2. Discriminación social

Desde la antigüedad se viene dando la discriminación de parte de los terratenientes hacia las clases bajas, oprimidas de sus derechos e ilusiones de ser ciudadanos libres. Por lo que Bonilla (2020), expone que la discriminación social se da por diferentes factores como raza, género, religión, condición económica, social, el mismo que lleva a la persona que es víctima a un estado de depresión y frustración porque se siente inferior a los demás. Refiriendo a la cita anterior la discriminación social está presente en nuestras vidas en todos los ámbitos

tomando en cuenta que existe la desigualdad en la sociedad generada por el poder político, económico social y religioso esto lleva a que un grupo de personas se sientan superiores a los demás atacándoles e hiriendo su autoestima, estas personas no saben el daño que le están causando a la víctima porque esto los puede llevar a cometer actos que atenten en contra de su persona.

En este mismo campo Guamán et al. (2020), mencionan que existen nacionalidades que son víctimas de la discriminación social, por lo que muchas de ellas se han aculturado dejando atrás sus costumbres y tradiciones y tratando por acoplarse a las costumbres occidentales para dejar de ser señalados por ser diferentes en su vida cotidiana. De acuerdo a lo señalado en especial los estudiantes al interactuar en el salón de clases con sus compañeros se les da por copiar las costumbres de ellos dejando atrás su propia cultura y el algunos de los casos se sienten avergonzados por pertenecer a otra cultura. Ante esto es necesario que exista campañas de concienciación para fortalecer las culturas ancestrales que son patrimonio de la humanidad.

Haciendo un análisis de lo expuesto anteriormente, la discriminación social es un factor que viene siendo un problema desde la antigüedad, en la que los terratenientes, capitalistas y latifundistas mantenían bajo su régimen a las personas siendo explotadas por su condición humilde y económica. Asimismo, eran privadas de los derechos a la educación, a la salud a ser parte activa de la sociedad de aquel entonces. Haciendo un análisis de estas características y las que tenemos en la actualidad se puede notar que estos factores discriminatorios aún se mantienen en los grupos de clases sociales y es evidente en los centros educativos en las instituciones públicas en la que se observa que existe el poder de dominio de los más fuertes en contra de los débiles.

2.2.2.1.Teorías sociológicas de la discriminación

La discriminación en la sociedad se da por diferentes factores. Tal como menciona Jiménez (2004), haciendo referencia al sociólogo Pierre Bourdieu, quien manifiesta que la discriminación viene a ser un factor negativo en el ámbito social, Bourdieu menciona como la cultura y el poder tienen bases bien arraigadas en las estructuras sociales y como la influencia de estos tienen poder sobre las clases dominantes, creando una clase de personas

marginadas en su forma de pensar, sentir y actuar ante los demás. En este contexto el autor, busca explicar cómo en la sociedad se encuentra la clase dominante que tiene poder y privilegios sobre los demás, sustentando así las desigualdades sociales y creando un desequilibrio en la sociedad.

En este campo el autor hace mención el habitus en la obra de Bourdieu, siendo un conjunto de disposiciones adquiridas por las personas de acuerdo a su contexto social, estas guían y orientan sus decisiones, adaptándose a las condiciones de vida y al entorno en el que se desenvuelven. Este concepto justifica las desigualdades sociales enfatizando en que todos los seres humanos nos desarrollamos de acuerdo al contexto en el que crecemos y ahí vamos adquiriendo reglas que están arraigadas en el contexto social, además esto se transmite de generación en generación. Por ende, es evidente que no todos los seres humanos somos iguales en nuestras formas y estilos de vida esto genera una desigualdad que influye en la sociedad.

Retomando las ideas de Jiménez (2004), menciona el capital cultural que propone Bourdieu refiriéndose al conjunto de habilidades, destrezas y gustos que el individuo adquiere permitiéndole tener ventajas en la sociedad. Este capital se puede manifestar a través de los logros que una persona adquiere en su vida personal, como es los títulos académicos, reconocimientos por los méritos alcanzados, favoreciendo el acceso a entidades públicas o privadas. Esto se transmite de generación en generación tomando en cuenta que la sociedad influye en este aspecto. Es así que el capital cultural propuesto por Bourdieu, sintetiza en los alcances que las personas obtienen a lo largo de su vida, recalcando que la sociedad es parte activa de este desarrollo.

En esta misma línea el autor Jiménez (2024), referencia a la violencia simbólica de Bourdieu, como formas de poder que genera dominación ante los demás. Para esto no se requiere a la violencia física sino a la imposición de gustos, representaciones que generan las desigualdades sociales. Es notorio que la educación fortalece estas desigualdades porque no todos están en las condiciones de acceder a una institución de prestigio por no contar con los medios económicos esto se genera por la violencia simbólica. Por lo tanto, esta es una forma de ejercer poder sobre los demás, favoreciendo solo a un pequeño grupo que cuenta con los

medios económicos para poder adquirir bienes y con estos adquiere un poder que le lleva a adquirir respeto infundido en el temor que sienten los que están bajo su mando.

De acuerdo a estos tres aspectos referenciados por Jiménez (2024), El sociólogo Bourdieu resalta el dominio del poder que viene existiendo en la sociedad, desde décadas anteriores enmarcadas por el factor económico y el contexto social que llevan a adquirir formas y hábitos de vida. De la misma manera, es importante señalar que la sociedad es el resultado de estos procesos planteados por Bourdieu, los mismos que tienen que ver con la cultura de cada lugar. Es menester recalcar que no es necesario la violencia física explicita, sino que se puede generar atropellos ante los demás de diferentes formas, por lo que esto involucra a la sociedad fragmentada de poder y dominio sobre los grupos vulnerables.

2.2.2.1.1. Pierre Bourdieu: violencia simbólica

En este mismo punto Stecher (2023), menciona las premisas de Pierre Bourdieu, el mismo que manifiesta como la situación de poder y dominación se mantiene presente en la sociedad, imponiendo sus valores y normas que afectan el estilo de vida de las personas, presentándose especialmente en la educación, familia en los medios de comunicación, alertando a la sociedad en general. Es así que este autor menciona como la sociedad influye en la violencia simbólica en la sociedad, causando un gran impacto en las personas subordinados reforzando la dominación sin necesidad de uso de la fuerza física.

Ante esto se lleva a cuestionar a los medios de comunicación que fomentan este tipo de violencia motivando a los niños y a los estudiantes a seguir en estas prácticas que obstruyen el desarrollo normal de la sociedad causando caos que afecta a la sana convivencia entre las personas. Ante esto se ve presente a grupos capitalistas los mismo que determinan quien tiene mayor influencia en la sociedad, perpetuando las desigualdades mediante la internalización de las normas dominantes.

2.2.2.1.2. Iris Marion Young: opresión estructural

A través de la historia han existido muchos sociólogos que aportan con sus premisas en la comprensión de los cambios que se vienen dando en la parte estructural de la sociedad. Según Mira y Lozano (2022), enfatiza en la teoría sociológica de Young quien propone un enfoque que trata de la justicia social cuestionando la estructura de poder de las clases dominantes

que genera desigualdad en la sociedad. Además, propone cambios en las estructuras sociales que promuevan la empatía y las percepciones culturales que ayuden a tener una equidad social. Por lo tanto, se menciona que se debe enfocar en la justicia social, apoyada por los medios de comunicación, eliminando estereotipos, con la finalidad de que se dé cambios en la estructura social y se elimine las barreras que existe entre el grupo dominante y dominado, de esta manera se puede construir una sociedad más justa para todos.

En este mismo punto el autor hace referencia a la injusticia estructural como un medio que no solamente involucra con acciones malintencionados de parte de las personas, sino que afecta a un conglomerado que están sujetas a normas y leyes que rigen su vida cotidiana. Por mencionar a las leyes que favorecen a un grupo social que dispone de recursos económicos y que ocupan cargos públicos en un determinado ámbito y siempre son los mismos los que ocupan estos cargos sin dar la oportunidad apersonas nuevas con ideologías y visiones amplias e innovadoras.

De la misma manera el autor antes mencionado destaca las cinco caras de la opresión de Young, en la que se manifiesta las cinco formas de presentar la opresión en la sociedad, siendo estas la explotación de trabajo en la que familias de escasos recursos se heredan esta situación económica y se transmiten los trabajos como hereditarios. Sin una visión de superación y manteniéndose siempre en el mismo círculo de necesidades, generando desigualdades sociales. La segunda es la marginación que se difunde a ciertos grupos de personas que, por su situación en diferentes ámbitos, son vistos como personas que no generan nada en la sociedad.

Continuado con estos aspectos la tercera cara es la incapacidad que se le otorga a ciertos individuos en ocupar un cargo público o privado o de participar en la vida política, por ser personas que carecen de educación y dominio de su personalidad, es así que son juzgados y estigmatizados, generando un problema psicológico en ellos. Asimismo, la cuarta cara hace referencia a la violencia física y psicológica dirigida hacia personas específicas, las mismas que son intimidadas y amenazadas por grupos que buscan infundir miedo, confundiendo este valor negativo por respeto. La última cara es cultural la misma que busca imponer culturas dominantes que desvaloran su identidad propia de su etnia.

Haciendo referencia a lo manifestado por Young, las cinco caras se unen, representando la opresión, el dominio de poder ante grupos afectados socialmente por el factor económico, educativo, religioso que emergen por las desigualdades sociales. Mencionando a Young en su teoría busca erradicar esta desigualdad proponiendo estrategias que ayuden a socializar en la sociedad que todos merecemos la oportunidad de presentarnos como seres humanos que merecemos respeto y que estamos al mismo nivel de los que se creen con poder de dominio ante los demás.

2.2.2.1.3. Erving Goffman: estigma

La sociedad categoriza a las personas según su condición económica, social, política y religiosa. En este contexto Cornejo. y Blázquez (2024), hacen referencia a las premisas de Goffman, quien considera que la parte física es muy importante, que la sociedad se basa en la primera impresión que se genera al presentarse ante los demás, y de esta percepción se genera el estigmatismo que causa mucho daño al que lo recibe, creando estereotipos que generan desigualdades sociales en un determinado contexto, cultura o grupo social. Por lo tanto, es evidente que el sociólogo enfatiza en como las personas por su aspecto físico, por su cultura, por su condición económica o religiosa es separada de los demás, siendo objeto de burlas, rechazo y aislamiento por parte de otros grupos que se consideran dominante.

En esta misma línea, estos autores analizan el trabajo de Goffman, quien expone que las personas, para buscar mejorar su apariencia física, recurren a cirugías que muchas de las veces ocasionan problemas graves de salud e incluso la muerte. Desde esta perspectiva se establece que la estigmatización y el estereotipo generan efectos negativos que destruyen a familias nucleares, porque son víctimas de grupos o personas que se sienten con un poder dominante y buscan vulnerar los derechos humanos. Muchas de las veces estas acciones lo realizan de manera consiente, conociendo el daño que están causando, pero hay casos que lo realizan de manera inconsciente, simplemente por hacer sentir mal a los demás.

2.2.2.2.Manifestaciones de la discriminación

La discriminación se comprende como un fenómeno estructural que va más allá de las acciones individuales y se evidencia en prácticas sociales normalizadas que perpetúan la desigualdad. Según Giddens (2009), la discriminación es un procedimiento social a través

del cual algunos grupos de poder conservan privilegios en términos económicos, políticos y culturales sobre otros. Estas prácticas pueden ser obvias, como la exclusión directa, o delicadas, como las microagresiones y estigmas que ocurren todos los días.

Los diferentes tipos de discriminación pueden manifestarse en varias áreas, como educativo, laboral, entre otros. Por ejemplo, Bourdieu (1999) examina la manera en que el sistema educativo perpetua las desigualdades sociales a través de una "violencia simbólica" que legitima el triunfo de algunos grupos sobre otros, lo cual fortalece los estereotipos de clase y origen étnico. La discriminación se presenta como un rechazo indirecto que ocurre cuando se niega a individuos el acceso a oportunidades debido a su género, nivel socioeconómico o procedencia.

Por último, las expresiones actuales de discriminación también se trasladan al ámbito digital y mediático, en el que los discursos de odio y la desinformación intensifican los prejuicios arraigados. Bonilla – Silva (2018) sostiene que, en las sociedades postraciales, se manifiestan maneras más sutiles de discriminar, como el "racismo colorbrind", que ignora las diferencias raciales en nombre de la igualdad formal, pero continúan perpetuando las desigualdades, esta forma de discriminación invisibiliza la búsqueda de justicia social.

2.2.2.2.1. Exclusión social y económica

La población se ve afectada por la exclusión social y económica que afecta al desarrollo y crecimiento de la sociedad. Ante esto Camacho (2023), menciona que estos dos fenómenos sociales privan a las personas de ciertos beneficios como es el acceso a la salud, educación, a su participación activa en la sociedad es decir limita las oportunidades de los individuos, marginándolos e impidiéndolos alcanzar una estabilidad laboral. Por ende, la exclusión está presente en cada momento en los sectores pobres siendo causados por la pobreza, la miseria generando la conformación de grupos de pandillas que operan buscando un medio para subsistir y luego se les hace costumbre, constituyéndose en una parte negativa en la sociedad.

Ibáñez (2024), sostiene que las consecuencias de la exclusión social y económica se refleja en una sociedad insegura, que busca apoyo de parte de las autoridades de turno que desarrollen campañas de socialización y protección de su vida y de sus pertenencias. Por consiguiente, este es un fenómeno que se le está escapando de las manos a las autoridades y

está generando un desequilibrio social en la que existe el caos, el desempleo, la pobreza, la carencia de atención y medicamentos en los hospitales, es decir todo es un círculo vicioso que afecta a todos en general.

2.2.2.2.2. Acceso desigual a recursos y oportunidades

Dentro del conglomerado humano existen desigualdades muy marcadas que afectan al desarrollo normal de un país. Según menciona Formichella (2021), la desigualdad y oportunidades son aspectos que influyen en el desarrollo y crecimiento de la sociedad, por lo que existen una mayor parte de la población mundial que carecen de oportunidades tanto laborales como personales. Por lo tanto, el autor, pone en manifiesto que esta desigualdad se genera por la falta de oportunidades debido al crecimiento poblacional y a los pocos recursos económicos con los que cuenta una nación, los mismos que son muy pocos para las demandas que requieren la población como es alud, alimentación, educación, vestimenta y enseres que son de utilidad para una mejor calidad de vida.

En este mismo punto Casas (2020), expone que el acceso de manera desigualdad a los recursos es un problema que afecta a la población en general, mencionando a las personas de las comunidades quienes enfrentan una mayor pobreza y se enfrentan a problemas de salud, alimentación, educación y enfrentan la exclusión social. Es así que se evidencia que las personas que tienen un mayor ciclo de pobreza son las comunidades y carecen de las oportunidades de seguir adelante en sus estudios porque tienen que migrar a la ciudad y se encuentran con una realidad muy dura, en la que desertan de sus estudios y se integran a grupos vandálicos que buscan atrapar a personas inocentes y vulnerables para cometer actos repudiados por la sociedad.

2.2.2.2.3. Estigmatización social

A través del tiempo se han venido haciendo estigmatizaciones en diferentes ámbitos generando discriminación social. Tal como menciona Restrepo et al. (2020), la estigmatización es un proceso por la que muchas personas son señaladas de manera negativa ante los demás, por características diferentes que presentan, todo esto genera prejuicios en las personas afectadas llevándolos a aislarse y a deprimirse por la baja autoestima a la que son sometidos. Ante esto se establece que la estigmatización genera un problema social que implica depresión y muchas de las veces hasta la muerte, porque son personas que son

marginadas y señaladas por tener un rasgo diferente a los demás, o son catalogadas de malos comportamientos y la sociedad los margina sin comprender que por la situación económica no disponen de una buena vestimenta de recursos que les haga presentables ante los demás.

En este sentido, Rodríguez y Suárez (2020), mencionan que la estigmatización se encuentra vinculada a diferentes factores que victimizan a las personas por ser diferentes, causando mucho daño en la persona afectada, esto genera desigualdad social y estereotipos que señalan a los individuos afectando su vida normal. Por lo tanto, se tienen que capacitar a las personas ante este tipo de problemáticas dando a conocer el daño que se les causa por señalarlos, sin pensar que detrás de ellos hay una familia que busca ayudarles y apoyarles para que salgan a delante y muchas veces son el sustento del hogar y se frustran llevando a la destrucción de su familia.

2.2.2.2.4. Procesos de etiquetamiento y alterización social

La interacción social es muy importante para crear una nación justa d e acuerdo a Monterde (2023), expone que el etiquetamiento a las personas, categorizan creando una división social, el mismo que influyen en el comportamiento hacia los demás. Esto hace que se formen grupos de individuos que se aíslan y se mantienen al margen de lo que sucede a su alrededor, dentro del desarrollo del país esto interfiere para que se dé un crecimiento en el ámbito social, económico, porque estas personas son relegadas de la sociedad. Desde esta óptica se determina una alterización social, el mismo que desestabiliza al país y afecta a muchas familias, porque son catalogadas por personas delictivas ya sea por su color, de piel, cultura o apariencia física.

Referenciando a Morrison (2023), considera que, el etiquetamiento y la alterización social, crea un grupo vulnerable ante los demás, que los ven como seres diferentes con costumbres o tradiciones que no compaginan con los demás. Todo esto provoca un desequilibrio social, limitándolos a ocupar un cargo público, a ser parte activa de la sociedad. Por ende, se debe desde las instituciones educativas capacitar a los estudiantes para que transmitan estos mensajes a sus familias y se pueda erradicar con el etiquetamiento, la estigmatización y estereotipos que son una parte negativa para el desarrollo social. Cabe

mencionar que las personas que son violentadas en sus derechos caen en depresión y esto los lleva a atentan en contra de su integridad física.

2.2.3. Violencia hacia la población LGBTIQ+

La población es un conglomerado humano que se encuentra expuesta a muchas vulnerabilidades tal como lo mencionan Tablante y Morales (2020), este tipo de violencia se genera por el abuso de poder, que lleva a cometer actos violentos en contra de los demás, limitándoles el acceso a su desarrollo, a recursos que generarían un mejor estilo de vida. Ante lo mencionado por estos autores este tipo de violencias fomenta las desigualdades en todos los ámbitos, favoreciendo a un pequeño grupo de personas que tienen acceso a oportunidades tanto en el ámbito político, social, económico.

Cabe mencionar que en las instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales es muy notorio estas desigualdades, generando grupos dentro de estas organizaciones el mismo que perjudica su desarrollo. Además, Martínez et al. (2020), determinan que esto genera estereotipos, violencia psicológica, verbal y en muchas ocasiones físicas. Las personas que son víctimas de este tipo de violencia optan por renunciar a su trabajo porque la opresión que sienten es muy fuerte el mismo que le lleva a problemas de salud como el estrés la depresión, la ansiedad. Ante esto se tiene que buscar alternativas que permitan una mejor convivencia entre los integrantes de una organización.

2.2.3.1.Tipología de violencia

En la actualidad la violencia está ganando terreno, este fenómeno se ve en todas las instancias por lo que Nievas et al. (2023), manifiestan que la violencia física que involucra agresiones en contra de otra persona es algo que se ve en cada momento, además la violencia psicológica es una forma de violencia que no solo se puede observar en una institución, sino que se puede evidenciar en las familias, compañeros y comunidad en general, afectando el bienestar social, todo esto genera conflictos sociales que se manifiestan en vulnerabilidades, afectando a las personas de escasos recursos económicos y a la vez marcándoles su vida y cohibiéndoles de mantener buenas relaciones de amistad con los demás.

Otro tipo de violencia es la sexual, que en esta época se intensificado en todos los ámbitos en espacial hacia las personas vulnerables como son los niños, las personas que

padecen de un problema mental o que han caído en vicios y andan ambulantes por las calles. Por lo dicho Abadías (2020), considera que la violencia colectiva implica los conflictos entre todo el conglomerado y que se puede manifestar a través de un discurso, de una conferencia de una entrevista que ofenda a los demás. Por ende, la sociedad se encuentra en un desequilibrio de desigualdades que afectan a una sana convivencia entre todos.

La violencia física se encuentra presente en todos los ámbitos sociales de acuerdo a Rubio et al. (2020), mencionan a Johan Galtung quien manifiesta a la violencia física como una manifestación visible que causan daños corporales y destrucción de los bienes materiales. Considera que este tipo de violencia genera asesinatos, daños físicos a las personas, manifestándose en las desigualdades sociales. Ante esta premisa se determina que la violencia física genera más violencia porque las víctimas sienten ese deseo de vengarse sobre los victimarios convirtiéndose en un ciclo que puede generar un conflicto familiar de índole social.

Es así que este tipo de violencia, se presenta en todas las edades, mencionando a los centros educativos se evidencia que cada día se va incrementando este problema, que es generado por la falta de valores en la formación integral de nuestros niños que muchas de las veces replican lo que ellos viven en sus hogares. Es decir, la sociedad es el fruto de lo que nosotros como ciudadanos conscientes generamos a través de nuestras acciones. Ante esto es necesario que desde nuestros hogares se forme a los niños en valores, principios fundamentales para que el día de mañana sean ellos los que lideren al país logrando un cambio radical y extinguiendo la violencia y su tipología, que genera atrasos en el desarrollo armonioso económico, social, político y cultural de nuestro país.

A través de la historia se ha venido dando la violencia en diferentes formas el cual ha generado desigualdades en la sociedad. En este sentido Ramírez y Leguizamon (2020), consideran que la violencia simbólica es una forma de agredir a los demás mediante discursos, símbolos que agreden sin recurrir a la violencia física. Por ende, la violencia en cualquiera de sus manifestaciones representa un problema de índole social, familiar y cultural.

Cabe señalar que Johan Galtung, manifiesta que esta violencia se viene dando desde tiempos antiguos, generando desigualdades y dominaciones sin recurrir a la violencia física. De igual manera se observa que en las comunidades se presenta este tipo de violencia que ha marginado a las mujeres y a los grupos vulnerables señalándoles como personas que son relegadas de la sociedad. Con esto se evidencia que esta violencia afecta al ser humano bajándoles la auto estima y cayendo en depresión y muchas veces esto lleva a cometer actos en contra de su integridad física.

En esta misma línea Ramírez y Leguizamon (2020), considera que es una forma de violencia estructural que se manifiesta a través de actitudes o comportamientos que ofenden a la autoestima y a la dignidad de la persona que la padece. Esta forma de violencia no recurre a la agresión física, sino que afecta igual o tal vez más que la agresión física porque causa un trauma psicológico en la persona victimaria que le lleva a caer en depresión y a entrar en un proceso de ansiedad el mismo que le lleva atentar en contra de su vida.

En este sentido esta violencia se da desde la antigüedad en a que existía el machismo y los hombres victimizaban psicológicamente a las mujeres y estas eran tratadas como seres que no podían ocupar un cargo público no tenían acceso a la educación, no podían opinar en su vida cotidiana todo giraba en torno al hombre afectando la salud, mental, emocional y social de las víctimas.

2.2.3.2.Violencia cotidiana y microagresiones

En la sociedad siempre está presente las microagresiones y la violencia cotidiana dado por factores étnicas, raciales, de género o culturales, influyendo en el desequilibrio social. Según Stecher (2023), estas prácticas crean un ambiente hostil que afecta en la construcción social, generando un gran impacto emocional que provoca sentimientos de exclusión, inseguridad y a la vez estrés y depresión en las víctimas. Por ende, esto lleva a que las personas s e sientan humilladas ante los demás y se vuelven introvertidas creyéndose incapaces de actuar ante los demás en la toma de decisiones, en dirigir su vida y esto influye en su familia porque este mismo círculo se vuelve vicioso en sus hijos.

Desde esta perspectiva se debe tomar cartas en el asunto para que las personas no puedan victimizar a los demás en la vida cotidiana, como es el caso de los esposos a sus esposas y

de los padres a sus hijos e hijas que las humillan creando inseguridad que afecta en su desarrollo en la vida diaria. Ante esto en las instituciones educativas se debe de formar a los estudiantes para que denuncien estos casos de violencia intrafamiliares que afecta a los demás, marcando su vida para siempre y llevándolos a un final trágico. Es considerable que de parte de las instituciones gubernamentales se de charlas de concientización para las personas que humillan a los demás creando estereotipos y estigmatizándoles por su condición económica, cultural.

2.2.3.3.Perspectiva de género y sociología del cuerpo

Desde la antigüedad la mujer ha sido considerada como el género débil dándole mayor realce a la figura del hombre. En este sentido Delgado y Maldonado (2015), menciona que "la mujer no nace mujer, sino que se hace" cuestionando la idea de la feminidad como algo natural e innato en la mujer y que debe de existir la equidad de género porque las mujeres somos tan capaces como los hombres de ocupar un lugar igualitario en la sociedad. Por lo que se ve que esta autora menciona a la igualdad tanto del hombre como la mujer como algo natural y que tiene que tener el mismo realce en la sociedad.

En este campo es notorio que esta mujer da énfasis a las mujeres y que somos una parte fundamental en la construcción social, por lo tanto, las mujeres no podemos ser discriminadas ante los demás y que estamos en la misma capacidad de ocupar un cargo público como también realizar las actividades en el hogar. Es así que en las instituciones gubernamental como no gubernamentales se debe dar el mismo papel protagónico a las mujeres como a los hombres, que estamos en el mismo nivel. Desde esta óptica en las instituciones educativas se debe de ir formando a los estudiantes para que no existan ideas sesgas que llevan a dar paso al machismo y a la desigualdad social.

La sociología del cuerpo analiza cómo las normas culturales y sociales moldean la apariencia, los comportamientos en los ámbitos relacionados con la salud, la sexualidad y la identidad. El cuerpo es una parte fundamental que influye en la sociedad, generando valores y estructuras sociales. Es decir, está presente en todo evidenciando su papel en la construcción de la identidad social.

2.2.3.3.1. Teorías de Simone de Beauvoir

La filosofa, escritora y teórica feminista francesa Simone de Beauvoir (1986) es una figura clave en el desarrollo del pensamiento crítico sobre género, identidad y desigualdad, su obra más influyente, El segundo sexo (1949), marca un punto de partida y una conclusión en la comprensión de como las estructuras culturales y sociales han determinado históricamente la posición subordinada de las mujeres y de todas las identidad que apartan del modelo normativo patriarcal, como las personas de la comunidad LGBTIQ+.

Beauvoir afirma que "nadie nace mujer, se llega a serlo", enfatizando que el género es una construcción social impuesta por las normas culturales, más que una condición biológicamente determinada. Este concepto es esencial para comprender los mecanismos de vulnerabilidad cultural que afectan a sujetos cuyas identidades heteronormativas o binarios. De esta manera, se ofrece una vía para comprender como la identidad de género y la orientación sexual pueden convertirse en vulnerabilidades cuando las instituciones, la cultura y la educación imponen formas rígidas de ser, sentir y actual.

Desde una perspectiva existencialista, Beauvoir también enfatiza la idea de la "Alteridad", o como los grupos dominantes perciben al "Otro" como diferente, inferior o marginal. Hablando históricamente las personas LGBTIQ+ han sido vistas como el "Otro" en diversos ámbitos, como el social, familiar, religioso, educativo y profesional, este cambio cultural crea condiciones de vulnerabilidad que afectan con solo su capacidad para acceder a derecho y oportunidades, sino también su autoestima, reconocimiento y capacidad de acción.

2.2.3.3.2. Sociología del cuerpo

A través de la historia han existido autores que defienden su postura de que el cuerpo es una construcción social. Según menciona Santiago (2015), enfatizando en Bryan y Chris que consideran que el cuerpo no es solo una parte biológica, sino que esta es una parte muy importante que influyen en la construcción social. Desde esta visión se entiende que el cuerpo es producto de las normas sociales presentes en cada sociedad de las épocas que se va pasando. Además, enfatizan como la medicina, la religión y la educación van moldeando el cuerpo en la parte estética. De la misma manera dicen que las personas construyen su

identidad corporal a través de gestos, posturas y acciones que les permiten ser parte primordial en la sociedad.

Estos autores, coinciden en que el cuerpo es una máquina moldeable y que la sociedad influye mucho en este aspecto porque, de acuerdo a la época se va considerando la parte biológica y corporal en función de sus valores y estructuras sociales. Por lo tanto, el sujeto es lo que la sociedad quiere que sea, construyendo una estructura social. Cabe mencionar que también se hace presente en este aspecto las influencias de otros países en que su cultura trasciende barreras y a culturaliza a los demás países y estas formas de percibir a los demás influye en la pérdida de nuestra identidad y crea una desigualdad a la que estamos expuestos tanto en la parte corporal como intelectual.

2.2.3.3.3. Performatividad de la identidad

La identidad se construye a través del contacto social, tal como lo mencionan Cássia et al. (2021), quienes sostienen que, a través de las acciones, los discursos y el comportamiento que tenemos con los demás se va formando la identidad en los diferentes contextos y se va interiorizando con el contacto que tenemos con los demás. Ante esta idea se entiende que la sociedad cambia a la persona de acuerdo a las relaciones sociales que mantenemos con nuestros semejantes. Es así que cuando tenemos contacto con personas que tienen su ego muy alto nos contagian de este dinamismo y cuando estamos inmersos en una sociedad con problemas sociales estas nos atraen y muchas de las veces nos absorben formándonos parte de ella.

Desde esta visión es muy importante el entorno social, porque ahí es en donde nos formamos en donde adquirimos una identidad que nos identifica ante los demás. Cabe considerar que la identidad se forma en las estructuras sociales por la que vamos atravesando por lo que es muy importante que las familias que son la primera escuela en los hogares se forme la identidad de los niños para que sean ellos quienes demuestren un cambio en la parte estructural de la sociedad como entes activos y dinámicos que han cambiado de manera positiva llenado a forjar una patria justa y equitativa parta todos.

2.2.3.3.4. Teoría Queer

La época actual demanda una serie de cambios en la parte conductual y comportamental de los individuos, Es así que de acuerdo a Monroy (2020), cuestiona las ideas tradicionales de sexualidad, de la identidad y del género, menciona que esta ideología ha creado exclusión y discriminación. Ante esta opinión, en la actualidad se establece a la sexualidad, al género con una visión más amplia que no pone límites, lo cual hace que la sociedad en si sea más liberal. Esto ha generado mucha controversia entre el clero y los laicos que se cuestionan porque unos defienden a la sexualidad como algo que tiene que ser moderado siendo este un tabú, pero para otros la sexualidad en estos tiempos es algo normal que tiene que existir entre un hombre y una mujer.

Desde esta perspectiva, la sociedad se encuentra ante un desequilibrio social, porque los hogares se están olvidando de formar en valores a su hijos e hijas creando un caos y una desorientación cognitiva, por lo que los jóvenes lo toman como algo normal. Además, se establece que la existencia de la heterosexualidad es homosexualidad entre personas del mismo sexo es aceptado por la sociedad. De la misma manera se determina que la escuela, el hogar y el estado mismo refuerzan estas normativas para mantener y controlar el orden social.

2.2.3.4.Intersección violencia – discriminación

La violencia y la discriminación son fenómenos sociales que se relacionan entre sí, y no pueden entenderse por separado. Se consideran construcciones estructurales que perpetúan las desigualdades, Pierre Bourdieu (1999) presenta la “violencia simbólica”, que no se limita solo a lo físico, sino que también se manifiesta en prácticas normativas que excluyen a determinados grupos sociales. Por lo tanto, la discriminación funciona como un mecanismo que normaliza la exclusión.

La discriminación también se manifiesta a través de categorías sociales, como el género, la raza, la clase y la orientación sexual, perpetuando así sistemas de poder. Goffman (1963) estudia el estigma, una huella social que convierte al ser humano en un rasgo negativo y convierte la diferencia en desigualdad. Esta perspectiva posibilita entender la forma en que la discriminación y la violencia simbólica se unen en prácticas sociales que desvalorizan a

ciertos individuos. De esta manera, el estigma se transforma en un medio para reforzar la posición de dominio de ciertos grupos y legitimar la violencia.

Desde la perspectiva de la violencia estructural, Johan Galtung (1969) argumenta que hay formas de violencia invisibles pero constantes que están relacionadas con el orden social y las instituciones. La discriminación, sino que también esta presenta en las oportunidades de acceso desigualdad a recursos como el trabajo, la educación o la salud. Estas desigualdades estructurales generan exclusión y perpetúan un ciclo de violencia silenciosa. Por ejemplo, la discriminación de género o racial crea circunstancias que obstaculizan el desarrollo humano y limitan los derechos fundamentales.

En la modernidad y colonialismo, se pone de manifiesto la intersección entre discriminación y violencia. Según Aníbal Quijano (2000), el racismo moderno aparece como un modelo de poder colonial que vincula la subordinación cultural con la división del trabajo. Se posibilita ver como la discriminación por raza se transforma en un instrumento de violencia histórica que continua vigente en las relaciones sociales. Así, la violencia no se limita a ser un acto individual, sino que también constituye un proceso histórico que perpetua jerarquías de dominación mediante la discriminación.

Es necesario identificar las estructuras de poder que mantienen la intersección entre discriminación y violencia para abordar este fenómeno. Butler (2009) explica la manera en que los marcos normativos establecen quienes son vidas dignas de duelo y quienes quedan marginados, poniendo de manifiesto la violencia inherente a las normas sociales. Esta perspectiva muestra que la discriminación no solo produce desigualdad, sino que también legítima diversas formas de violencia, por lo tanto, para enfrentar este fenómeno es necesario un análisis de los mecanismos simbólicos y estructurales que lo mantienen en la sociedad.

2.2.4. Resiliencia en población LGBTIQ+

En las diferentes etapas de nuestra vida existen momentos que nos marcan para siempre como también existen momentos que dan mucha emotividad para seguir adelante. Tal como mencionan Chavarría et al. (2025). La población LGBTIQ+ experimentan cierta discriminación por ser de unas costumbres diferentes, pero a pesar de todo se fortalecen y afrontan y superan de manera positiva todas las estigmatizaciones y violencias que demanda

su orientación sexual. Reflexionando lo antes dicho, todos somos seres humanos con los mismos deberes y derechos y estamos amparados por las normas y artículos de la Constitución y por ende tienen que existir ese respeto sea cual sea su inclinación sexual.

Ante esto se pone de manifiesto a la resiliencia en este tipo de población que se mantienen de pie y buscan demostrar a la sociedad en general que ellos no tienen la culpa de esta inclinación sexual y que esto nos les limita para ser parte activa de un conglomerado humano y que además no puede existir la exclusión en las instituciones públicas y privadas. Ante esto existe entornos inclusivos que les permiten ser parte de una sociedad que reconoce sus derechos y que les da la oportunidad de desarrollarse dentro de esta y puedan construir sus vidas libres de discriminación y violencia.

2.2.4.1.Conceptualización de resiliencia

La resiliencia es un concepto muy amplio acerca de la superación de los desafíos que se nos presentan en nuestra cotidianidad y retomando las premisas de Chavarría et al. (2025), quiénes mencionan que es la capacidad de recuperarse ante situaciones o malos momentos que tiene una persona. Por lo que consideran que una persona que ha sufrido una agresión ante cualquier violencia lo afrenta de manera positiva y sale adelante sin importarle lo que digan y piensen los demás.

Cabe señalar que la resiliencia de una persona es un acto de valentía ante cualquier adversidad que se presente, tomando en cuenta que en la vida existen muchos tropiezos y fracasos, pero tenemos que saber sobrellevarlos y seguir adelante, pensando siempre en que somos seres humanos y estamos expuestos a cualquier error de los demás. De tal manera que tenemos que afrontar las dificultades, aprender de las experiencias y seguir adelante, con una actitud positiva y no solo en pensar en superar esa dificultad, sino que pensar en crecer como persona siendo cada día mejor y no mirar atrás.

2.2.4.2.Factores que promueven la resiliencia

De acuerdo a Barbeito et al. (2023), los factores individuales que promueven la resiliencia son un conjunto de características que ayudan a las personas a superar las dificultades presentadas en su vida cotidiana, personal o profesional. Es decir, cada uno de nosotros tenemos nuestros problemas y debemos de ser fuertes para asumir cualquier responsabilidad

y enfrentar lo que nos corresponda por no haber actuado de manera correcta. Además, existen personas que buscan opacar a los demás a través de la generación de problemas como un tropiezo en la vida de los que están creciendo en diferentes ámbitos.

Desde este punto de vista tenemos que saber cómo actuar para no ofender a los demás, como también tomar las cosas con calma y sobre todo saber enfrentar con valentía y con la frente en alto para no dejarnos atropellar en nuestros sentimientos, emociones. Por lo tanto, dentro de estos factores de encuentra la autoestima, el auto domino, el autocontrol de uno mismo y las ganas de superación los mismos que nos llevan a buscar estrategias que nos ayudan a salir del estrés y del dominio de los demás.

Retomando al autor anterior Barbeito et al. (2023), mencionan que la sociedad es muy importante para promover la resiliencia en las personas, el trabajo en equipo, el liderazgo, los valores compartidos, la organización social ayudan a que la persona tenga confianza en sí mismo y crezca en lo personal, profesional. Ante esto se debe de buscar métodos para que las personas que están pasando por malos momentos sean resilientes y compartan momentos agradables y amenos entre todos, esto ayuda para que el trabajo en equipo sea organizado y se cumpla a cabalidad.

Desde otra perspectiva en la sociedad existen grupos humanos que son causantes de que las personas no sean resilientes, al demostrarles un mal comportamiento, discriminación, aislándoles de los demás y creando estigmas sobre ellos. Esto es causado porque no existe buenas relaciones personales con los demás, o porque simplemente tienen algo en contra de la otra persona. Por lo tanto, los líderes de las instituciones públicas o privadas tienen que proporcionar talleres, charlas, campañas que ayuden a mejorar el compañerismo y sobre todo a ser empáticos con los demás.

De acuerdo a Gallegos et al. (2020), manifiestan que existen políticas que ayudan a promover la resiliencia social como es la equidad de género y derechos humanos, la cultura de paz y cohesión social, participación ciudadana y protección social. Ante esto, es evidente que las políticas deben estar dirigidas a buscar una integración social, que busque una sociedad justa y equitativa para todos. Por lo que el estado tiene que buscar medios para comunicar y trabajar para que exista una construcción social y justa para todos.

Es importante que desde los ministerios gubernamentales se trabaje en esto, en todas las instituciones públicas y privadas, buscando una equidad entre todos. Deben de existir campañas a través de los medios de comunicación para que todos creemos conciencia social y se elimine en una gran parte la discriminación y estigmatización que nos divide. Desde esta visión, en los centros educativos se tiene que formar en valores a nuestros estudiantes para que desde pequeños crezcan empáticos y sepan compartir entre todos.

2.2.4.3.Resiliencia desde la Sociología de la Acción Colectiva

La resiliencia trasciende ser una característica individual y se transforma en un proceso colectivo que surge en situaciones de crisis, violencia estructural o desigualdad. Se reconoce que la capacidad de resistencia y reorganización de los grupos sociales no se determina solamente por factores internos, sino también por las interacciones entre actores, recursos y estructuras sociales (Touraine, 1984). En esta dirección, la resiliencia se presenta como un modo de acción conjunta que posibilita a las comunidades afrontar dificultades y cambiar sus condiciones sociales, la noción se relaciona con el pensamiento de que los movimientos sociales son una reacción organizada ante condiciones de vulnerabilidad, en las que la resiliencia es el motor de su durabilidad (Melucci, 1999).

La acción colectiva requiere coordinación, marco de sentido compartidos y recursos movilizados para enfrentar los retos; por eso, la resiliencia es un fenómeno que no puede separarse del tejido social (Tilly, 2004). Los grupos que afrontan, marginación o condiciones económicas precarias crean prácticas resilientes al unirse para proteger sus derechos y redefinir sus identidades como colectivo. Por lo tanto, la resiliencia no solo consiste en aguantar las crisis, sino que también implica la habilidad de establecer nuevas maneras de actuar que generan transformaciones sociales. Desde este punto de vista, la acción colectiva fortalece los vínculos dentro de la comunidad y posibilita a los actores replantear sus perspectivas ante la incertidumbre.

2.2.4.4.Construcción de identidades resilientes

En esta misma línea Gallegos et al. (2020), consideran que este es un proceso en el que las instituciones buscan cimentar bases sólidas para que exista un equilibrio social. Tienen la capacidad de anticipar, resistir, adaptarse y recuperarse frente a dificultades o cambios

adversos, sin perder su identidad fortaleciendo sus capacidades a través de la experiencia. Por lo que es evidente que todas las instituciones tienen sus principios fundamentales para salir adelante buscando siempre el bienestar común de todos sus trabajadores.

Cabe mencionar que las entidades se forman previniendo las crisis que se les puede presentar durante su funcionamiento, por lo que están prevenidas ante esto y sacan a flote sus estrategias para su buen funcionamiento y sobre todo el líder se mantiene siempre firme en sus decisiones liderando democráticamente siempre manteniendo un diálogo asertivo y empático entre todos. Las crisis son comunes en todas las organizaciones, pero siempre se tiene que buscar alternativas que ayuden a superar y a mantenerse firme basados en las experiencias que día a día van teniendo.

2.3.Marco Legal

2.3.1. Derechos fundamentales de las personas LGBTIQ+ en Ecuador

Los tratados internacionales, ratificados por Ecuador, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el Art. 1, menciona que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (p. 39). Asimismo, el Consejo de Derechos Humanos (2024), en el capítulo 2, inciso 11, reconoce el derecho de las personas a escoger su orientación sexual y acceder a prácticas médicas para realizar cambios en su cuerpo.

La Asamblea Nacional (2018), en el capítulo 1, art. 8, inciso b, hace mención al respeto a la diversidad de las mujeres independientemente de su condición, reafirmando que todas tienen los mismos derechos y a ser tratadas por igual. Por su parte el Consejo Nacional para la igualdad de género en el capítulo 2, hace referencia al rechazo en el entorno familiar al enterarse de la orientación de un integrante, evidenciando la necesidad de promover la inclusión y el respeto.

2.3.2. Marco constitucional y principios de igualdad y no discriminación

En el presente trabajo se establece el marco legal, que sienta las bases jurídicas y normativas que sustentan la temática abordada, enfatizando en el derecho a una vida libre de discriminaciones y estigmatizaciones tal como lo menciona la Constitución de la República

del Ecuador (2018), en consonancia con lo estipulado en el artículo 66 inciso b, que resalta el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia y a la aplicación de medidas de parte del Estado para erradicar este fenómeno social, promoviendo una convivencia armónica entre todos los seres humanos.

Además, se ha revisado información relevante del Instituto Nacional de Estadística y Censo (2022), en la que se determina que, mediante una encuesta aplicada a un total de 6 provincias en el Ecuador, los resultados demuestran que todos han sufrido discriminación social y hasta familiar por tener una orientación sexual diferente. De la misma manera la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el art.2 inciso i, establece el respeto hacia la diversidad de género, eliminando toda forma de discriminación, Igualmente en el inciso l de la LOEI art. 2, refuerza el compromiso de igualdad de género, respetando y fomentando la equidad entre los hombres y las mujeres promoviendo una sana convivencia.

2.3.3. Políticas de diversidad e inclusión en universidades ecuatorianas

La Ley Orgánica de Educación Superior en el capítulo 3, art. 12, destaca la igualdad, el respeto que tiene que existir en las universidades hacia la diversidad de los estudiantes garantizando una educación de calidad para todos sin ninguna clase de discriminación. Clavijo y Bautista (2020), hace referencia a lo dispuesto por el Código de la Niñez y la adolescencia en la que expone que todos los niños y adolescentes son iguales y gozan del derecho a la educación sin limitaciones ni discriminaciones. El Ministerio de Educación (2013), garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la educación pública o privada, desarrollándose en un ambiente agradable y propicio para el aprendizaje sin discriminación.

De acuerdo con Álvarez y Morales (2019), las universidades promueven proyectos que involucran a todos los estudiantes incluyéndolos en ellos de tal manera que se sientan aceptados como parte de la comunidad universitaria, sin ninguna discriminación. Además, las universidades deben de brindar todo el apoyo a sus estudiantes para que puedan continuar en sus estudios y cumplir con sus sueños erradicando todo tipo de discriminación, estigmatización.

Capítulo III: Metodología

3.1.Método de la investigación

Delgado (1995) señala que "el diseño cualitativo es abierto, tanto en lo que concierne a la selección de participantes-actuantes en la producción del contexto situacional, como en lo que concierne a la interpretación se integran en el investigador, quien articula lo que se dice y quien lo dice.

Por lo tanto, la metodología cualitativa es un enfoque de investigación que se centra en comprender fenómenos complejos a través de la exploración de experiencias, percepciones y contextos en su estado natural. En lugar de cuantificar datos o probar hipótesis de manera rígida, este tipo de metodología se enfoca en recolectar información detallada, a menudo subjetiva, para interpretar la realidad desde la perspectiva de los actores involucrados.

El método cualitativo busca capturar la complejidad y riqueza de la experiencia humana, mediante la recopilación y análisis de datos no numéricos, con el objetivo de comprender e interpretar los significados y patrones que subyacen a la realidad social. (Strauss, 1990).

3.2.Tipo de investigación

3.2.1. Interpretativo

En la investigación se parte de la idea de que la realidad es construida a través de las interacciones e interpretaciones que los individuos realizan en su entorno. Este enfoque busca comprender cómo las personas perciben y experimentan el mundo que las rodea. Es una herramienta clave dentro de la investigación cualitativa, ya que permite explorar en profundidad cómo los individuos experimentan su realidad social. En el contexto de esta tesis, el enfoque interpretativo ayudará a entender las percepciones y significados que los estudiantes LGBTIQ+ atribuyen a su experiencia académica y las dinámicas de vulnerabilidad y resiliencia en su entorno universitario.

Schwandt (1994) destaca que el enfoque interpretativo se centra en comprender los significados que las personas atribuyen a sus acciones y al mundo que las rodea. Según Schwandt, "el investigador interpretativo no busca descubrir una verdad objetiva, sino interpretar los significados creados por los sujetos en su entorno" (p. 118).

3.2.2. Analítico

La investigación analítica tiene como objetivo examinar detalladamente los elementos de un fenómeno o problema para comprender sus causas, efectos o relaciones. A través de este enfoque, el investigador analiza datos, conceptos o hechos para descubrir patrones y explicar por qué ocurre un fenómeno, así como las interrelaciones entre sus elementos. En este caso, el análisis se centrará en desentrañar las dinámicas que perpetúan la vulnerabilidad social de la población LGBTIQ+ y en comprender cómo se manifiestan los procesos de resiliencia frente a situaciones de discriminación.

Kerlinger (1979) señala que "la investigación analítica implica describir y probar relaciones, en lugar de simplemente observar hechos. Su objetivo es descubrir las causas de los fenómenos mediante el análisis sistemático de los datos" (p. 120).

3.2.3. Descriptivo

La investigación descriptiva tiene como objetivo observar, registrar y describir las características de un fenómeno o problema sin intervenir en su desarrollo. A través de este enfoque, el investigador se enfoca en detallar los aspectos observables de un tema, proporcionando una visión precisa y sistemática que permita comprender su naturaleza y contexto. En este caso, la descripción se centrará en identificar las condiciones que enfrentan las personas LGBTIQ+ en la Universidad Estatal de Bolívar, documentando los factores que contribuyen a su vulnerabilidad social, así como las estrategias de resiliencia que emplean frente a situaciones de discriminación.

3.3.Técnicas e instrumento de investigación

3.3.1. Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada consiste en una conversación planificada entre el investigador y los participantes, donde se combinan preguntas abiertas y guías temáticas flexibles. Esta técnica permite profundizar en las experiencias, percepciones y significados que los estudiantes LGBTIQ+ atribuyen a su vida académica y social, así como a las dinámicas de vulnerabilidad y resiliencia que enfrentan.

Según Wengraf (2001), las entrevistas permiten captar la subjetividad de los participantes y comprender cómo sus experiencias se inscriben en un contexto social más amplio. En esta investigación, el objetivo de la entrevista es profundizar en las vivencias, puntos de vista y problemas asociados con la identidad de género, la resiliencia y la discriminación en el contexto universitario.

Tabla 1.

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica	Población / muestra	Instrumento	Objetivo
Entrevista semiestructurada	8 estudiantes LGBTIQ+, 1 docente especializado, 1 trabajadora social	Guía de preguntas abierta y flexible (ver anexos)	Explorar experiencias, percepciones y estrategias de resiliencia frente a la vulnerabilidad y discriminación en el contexto universitario.

Nota: Elaboración propia en base en la metodología diseñada para el estudio sobre vulnerabilidad social y estrategias de resiliencia en la población LGBTIQ+ de la Universidad Estatal de Bolívar.

3.3.2. Revisión documental

Dado que no se contaron con documentos institucionales claros sobre la atención a la población LGBTIQ+, la triangulación metodológica se realizó mediante consultas con la trabajadora social del departamento de bienestar estudiantil, quien proporcionó información sobre políticas, estrategias de apoyo y acompañamiento a estudiantes LGBTIQ+.

Esta técnica permitió comparar y complementar la información obtenida en las entrevistas, fortaleciendo la validez de los hallazgos y la compresión de las dinámicas de vulnerabilidad y resiliencia en el contexto universitario.

3.4. Criterio de inclusión y exclusión

3.4.1. Criterio de inclusión

- Estudiantes que se identifiquen como parte de la población LGBTIQ+.
- Estudiantes matriculados en 2024 en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Estudiantes con edad entre 18 y 30 años.

- Estudiantes que acepten participar voluntariamente y firmen el consentimiento informado.
- Docentes o administrativos que hayan tenido contacto con estudiantes LGBTIQ+.

3.4.2. Criterio de exclusión

- Estudiantes que no se identifiquen como LGBTIQ+.
- Estudiantes no matriculados en 2024 en la Universidad Estatal de Bolívar.
- Estudiantes fuera del rango de edad de 18 a 30 años.
- Estudiantes que no acepten participar voluntariamente o no firmen el consentimiento informado.
- Docentes o administrativos que no hayan tenido contacto con estudiantes LGBTIQ+.

3.5. Población y muestra

Población

La población del estudio está constituida por los estudiantes que se identifican como parte de la población LGBTIQ+ en la Universidad Estatal de Bolívar durante el periodo septiembre – diciembre 2024. Además, se incluyó un docente especializado en género y una trabajadora social del departamento de bienestar estudiantil, quienes interactúan de manera directa con estos estudiantes. Esta población permite identificar los factores que inciden en el bienestar académico y personal de los participantes, así como las estrategias de resiliencia frente a situaciones de vulnerabilidad social.

Muestra

Dado que se trata de un estudio cualitativo, no se aplicará un cálculo estadístico para determinar el tamaño de la muestra; en su lugar, se emplea un muestreo por conveniencia, seleccionando a los participantes que cumplen con los criterios de inclusión establecidos. La muestra estará compuesta por un total de 10 participantes, distribuidos de la siguiente manera:

- 8 estudiantes LGBTIQ+
- 2 mujeres
- 2 hombres
- 1 persona no binaria / otras identidades de género

- 1 estudiantes de zona rural o procedente de contextos socioeconómicos vulnerables
- 2 estudiantes que han accedido a apoyo institucional (psicológico, becas, denuncias)
- 1 docente especializado en género
- 1 trabajadora social del departamento de bienestar estudiantil

Esta selección garantiza la representatividad cualitativa y permite explorar en profundidad las experiencias, percepciones y dinámicas de resiliencia y vulnerabilidad de la población estudiada.

Tabla 2.

Resumen de población y muestra

Elemento	Descripción	Criterio de inclusión
Población	8 estudiantes LGBTIQ+, 1 docente especializado, 1 trabajadora social	Estudiantes matriculados en la Universidad Estatal de Bolívar durante 2024, docentes y personal que interactúa con estudiantes LGBTIQ+
Muestra	10 participantes seleccionados mediante muestreo por conveniencia	Participación voluntaria de estudiantes LGBTIQ+, docente especializado y trabajadora social

Nota: Elaboración propia en base en los criterios de inclusión y exclusión establecidos para la investigación cualitativa con estudiantes LGBTIQ+, docente especializado y trabajadora social de la UEB durante el periodo septiembre-diciembre 2024.

3.6. Localización geográfica del estudio

Universidad Estatal de Bolívar, ubicada en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, Ecuador. En la dirección: Campus Universitario “Alpachaca” Av. Ernesto Che Guevara s/n y Av. Gabriel Secaira Km 3 ½ Vía Ambato.

Figura 1 ***Ubicación geográfica de la Universidad Estatal de Bolívar***



Nota: Imagen tomada de Google Maps.

Capítulo IV – Resultados y discusión

4.1. Resultados

La recolección de datos se realizó mediante entrevistas semiestructuradas a 8 estudiantes LGBTIQ+, 1 docente especializado en género y 1 trabajadora social del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Estatal de Bolívar. El objetivo fue explorar factores de vulnerabilidad, estrategias de resiliencia, experiencias de discriminación y construcción de identidad de género.

Los hallazgos revelan que, aunque existen políticas de inclusión, persisten brechas significativas en el acompañamiento institucional, percepción de seguridad y aplicación efectiva de normas. Los resultados se presentan por categorías y subcategorías, integrando evidencia empírica y contraste teórico.

4.1.1. Vulnerabilidad social

4.1.1.1. Vulnerabilidad estructural

Los estudiantes destacan insuficiente apoyo institucional y ausencia de protocolos claros frente a la discriminación. Por ejemplo, Anónimo 4 señala que la insuficiencia de apoyo por parte de los profesores y admite que hasta algunos maestros son los que fomentan la violencia psicológica, esto nos demuestra que, en la Universidad, en lugar de ser un espacio seguro continúan ejerciendo actitudes discriminatorias.

Así mismo, Anónimo 6 reporta que en Guaranda no se habla del tema y que el machismo predomina, lo cual establece un ambiente hostil a nivel estructural, de la misma manera, señala que la discriminación se extiende de los espacios presenciales y virtuales como los grupos de WhatsApp.

Esto se alinea con la violencia simbólica de Bourdieu, que explica cómo la dominación se reproduce sin agresión física mediante normas y discursos, y con la violencia psicológica de Galtung, que identifica la ausencia de apoyo institucional como forma de violencia estructural que afecta la autoestima y la integración social.

4.1.1.2. Vulnerabilidad individual

Los estudiantes reportan efectos emocionales directos de la discriminación. Por ejemplo, Anónimo 1 señala que al formar grupos se siente aislade, lo que le provoca ansiedad y estrés, perjudicando su desempeño académico y acceso a becas.

De igual manera, Anónimo 5 prefiere tener en secreto su identidad, lo cual muestra una estrategia de supervivencia que, a pesar de protegerlo, hace que sea más invisible, mostrando la invisibilidad descrita por Goffman en la teoría del estigma.

Así mismo, Anónimo 7 debido a comentarios y exclusión, reporta ansiedad y depresión crónica, el insomnio, las alteraciones de alimentación y bajo rendimiento académico.

Las estrategias individuales de adaptación reducen la visibilidad de problemas y limitan el acceso a apoyos institucionales, evidenciando como la vulnerabilidad individual se conecta con estructuras sociales y culturales.

4.1.1.3. Vulnerabilidad cultural

Factores culturales y religiosos refuerzan la discriminación. Por ejemplo, Anónimo 6 señala la falta de apertura y el machismo al discutir sobre la sexualidad.

Así mismo, Anónimo 7 menciona argumentos religiosos como motivos del rechazo: “eso no es de Dios”.

Mientras que Anónimo 8 reporta estereotipos que se encuentran ligados con la vestimenta: “si es muy afeminado, deber ser gay” y “si tiene el pelo corto, es lesbiana”.

Esto coincide con Fernández et al. (2020), quienes indican que los contextos culturales reproducen exclusión. Turner y Schilling (2015) afirman que la apariencia y el cuerpo son construcciones sociales que refuerzan normas de género.

4.1.2. Resiliencia

4.1.2.1. Resiliencia individual

Los estudiantes desarrollan estrategias de afrontamiento. Por ejemplo, Anónimo 1 se apoya en amistades y contesta con educación y determinación frente a comentarios homofóbicos.

Mientras que, Anónimo 2 utiliza la psicoterapia que le ayudo a entender que “no cometo errores, sino que es algo normal en mi”, lo cual fortaleció su autoestima.

De acuerdo con Anónimo 6 normaliza su orientación, declara que su estrategia es “ser yo mismo”.

Por otro lado, Anónimo 7 recibe apoyo de su madre, pareja y amigas logrando lidiar con la ansiedad y la depresión.

Según Barbeiro et al. (2023) y Chavarría et al. (2025), la resiliencia individual se fortalece con apoyo social y reconocimiento de la identidad propia.

4.1.2.2. Resiliencia colectiva y políticas inclusivas

Destacan la importancia de grupos de amistades. Por ejemplo, Anónimo 1 menciona que ha buscado apoyo en sus amistades más cercanas y en espacios seguros dentro de la Universidad.

De igual manera, Anónimo 2 señala que la mayor parte del tiempo se abarca en amistades de confianza y que sean empáticas.

Así mismo, Anónimo 8 ha tratado de tener un círculo de amistad “que me acepten tal y como soy”.

Por otro lado, el Docente propone espacios de dialogo, arte y deporte, creando grupos de apoyo para la comunidad LGBTIQ+ con miembros de la comunidad, pero también con la comunidad universitaria en general, fortaleciendo así la convivencia.

Mientras que, la Trabajadora social enfatiza en la implementación del código de ética en el aula como un medio para fomentar la inclusión.

La resiliencia colectiva depende de coordinación entre apoyo social y acción institucional, tal como indican Gallegos et al. (2020). Las políticas inclusivas deben garantizar recursos y continuidad para fortalecer la resiliencia.

4.1.3. Factores de discriminación

Se identifican cuatro tipos de discriminación:

1. **Violencia estructural y simbólica:**

Por ejemplo, Anónimo 4 menciona que se da la violencia psicológica ejercida por alumnos y docentes.

Mientras que, Anónimo 6 señala que se registran burlas en redes sociales a través de emojis.

Así mismo, Anónimo 7 reporta que docentes expresan malestar ante alumnos LGBTIQ+.

2. **Estigmatización social:**

Por ejemplo, Anónimo 1 señala que ha recibido comentarios que la bisexualidad es solo una fase.

Así mismo, Anónimo 2 menciona que recibió bullying en la infancia por tener gustos diferentes a los demás.

Por otro lado, Anónimo 8 reporta que ha recibido comentarios despectivos sobre su identidad de género.

3. **Exclusión social y económica:**

Por ejemplo, Anónimo 1 y 5 comentan que se han sentido excluidos de dinámicas académicas en grupos de trabajo.

Así mismo, Anónimo 8 señala que sufrió de rechazo familiar en un inicio afectando su estabilidad económica.

4. **Microagresiones cotidianas:**

Por ejemplo, Anónimo 1 señala que ha sido objeto de comentarios homofóbicos disfrazados de “humor” y bromas constantes.

Por otro lado, Anónimo 5 menciona que ha sufrido de violencia verbal y misoginia por parte de sus compañeros.

Así mismo, Anónimo 7 reporta que ha experimentado en el ámbito social sobre chistes homofóbicos que han sido normalizados por el resto de personas.

Tabla 3

Se identifican cuatro tipos de discriminación

Violencia estructural y simbólica	Estigmatización social	Exclusión social y económica	Microagresiones y violencia cotidiana
Comentarios de docentes y compañeros reproducen jerarquías y estigmas (Bourdieu, 2004).	Las identidades no normativas son etiquetadas y minimizadas (Goffman, 2006).	La participación académica y el acceso a becas se ven limitados	Bromas y comentarios afectan la salud mental.

Nota: Elaboración propia en base en el análisis de entrevistas semiestructuradas realizadas a 8 estudiantes LGBTIQ+, contrastado con los marcos teóricos de Bourdieu (2004), Goffman (2006) sobre violencia estructural, simbólica y estigmatización social.

4.1.4. Identidad y género

Los estudiantes muestran procesos dinámicos de construcción de identidad:

- **Perspectiva sociológica de género:**

Por ejemplo, Anónimo 6 comenta como el machismo todavía forma parte dentro de las universidades, limitando así la expresión.

Por otro lado, Anónimo 7 señala como la religión ha influenciado en el rechazo sobre la identidad de género.

Así mismo, el Docente propone que se incorpore la perspectiva de género como parte de estudio en las habilidades blandas.

- **Sociología del cuerpo:**

Por ejemplo, Anónimo 1 comenta que las demás personas perciben la vestimenta como algo fuera de lo normal.

Así mismo, Anónimo 2 observa que al cumplir con los estereotipos que propone la sociedad heteronormativa facilita la aceptación dentro de la sociedad misma.

Mientras que, Anónimo 3 menciona que el usar ropa o llevar el cabello diferente es como una muestra de pertenecer a la comunidad LGBTIQ+, muchas veces sin necesidad de serlo.

Por último, Anónimo 7 y 8 reconocen que la vestimenta y las expresiones no convencionales provocan burlas y rechazo.

- **Performatividad de la identidad:**

Por ejemplo, Anónimo 3 menciona que su estilo de vestimenta es imitado, por lo que es un objeto de burla.

Así mismo, Anónimo 6 señala que su enfoque se vuelve cotidiano, disminuyendo el dramatismo social.

Por otro lado, Anónimo 8 reporta que se burlan de sus gestos y formas de actuar.

- **Teoría Queer:**

Por ejemplo, Anónimo 7 menciona que, a pesar de la desaprobación social, acepta su identidad binaria.

Mientras que, el Docente sugiere que la institución se transforme en una convivencia verdaderamente justa, más allá de la inclusión.

Tabla 4

Los estudiantes muestran procesos dinámicos de construcción de identidad

Perspectiva sociológica de género	Sociología del cuerpo	Performatividad de la identidad	Teoría Queer
El machismo limita la expresión y participación (Beauvoir, 1949; Gallegos et al., 2020)	La vestimenta y apariencia son formas de identificación, pero también de exclusión (Turner, 1994; Schilling, 2012)	Butler (1990) explica como la identidad se construye en actos cotidianos.	Critica límites de género y sexualidad, promoviendo inclusión más allá de la tolerancia (Monroy, 2020; Young, 2011)

Nota: Elaboración propia basada en testimonios de estudiantes LGBTIQ+ y análisis teórico desde la perspectiva de Beauvoir (1949), Turner (1994), Schilling (2012), Butler (1990), Monroy (2020) y Young (2011).

4.2.Discusión

Los resultados de la investigación posibilitan entender que la vulnerabilidad social que enfrentan los estudiantes LGBTIQ+ de la Universidad Estatal de Bolívar no es un suceso aislado, sino una consecuencia de las estructuras culturales, sociales e institucionales que perpetúan la desigualdad y la discriminación; los estigmas, la violencia simbólica y las opresiones estructurales, como sugieren Goffman, Bourdieu y Young, tienen un impacto directo en cómo se construyen las identidades y en como los individuos participantes en la sociedad, en esta línea, lo que los estudiantes han compartido demuestra que las instituciones educativas pueden transformarse en lugares en los que se reproducen prácticas excluyentes a pesar de su misión humanista y formativa.

El hecho de que existen microagresiones, invisibilización de identidades y la falta de protocolos claros para proteger a los individuos muestra que el ambiente universitario sigue teniendo sesgos heteronormativos que perjudican el bienestar académico y emocional de este grupo. Esto hallazgos concuerdan con estudios tanto nacionales como extranjeros que demuestran que los ambientes educativos siguen siendo entornos en los cuales los estudiantes de la diversidad sexual se topan con obstáculos para su desarrollo completo, la incapacidad de los docentes en cuestiones de diversidad, la carencia de sensibilidad a nivel institucional y el predominio de discursos conservadores ayudan a fortalecer esas barreras.

Sin embargo, la habilidad de resiliencia que los estudiantes adquirieron se destaca como un componente esencial en el análisis, aunque experimentan situaciones de rechazo o discriminación, desarrollan redes de apoyo entre pares, consolidan su identidad y buscan entornos seguros en los que puedan expresarse sin miedo, esta resiliencia, vista como un proceso dinámico en lugar de una cualidad individual, coinciden con teorías actuales que indican que los factores de protección, como el apoyo social, la aceptación personal y la pertenencia a grupos similares, hacen posible enfrentar situaciones adversas y crear caminos de resistencia y empoderamiento.

Se demuestra que la vulnerabilidad no se encuentra únicamente en las declaraciones de los estudiantes, sino también en documentos institucionales y análisis teóricos que muestran el desfase entre los discursos sobre inclusión y la realidad práctica, a pesar de que

hay leyes en Ecuador que protegen los derechos de las personas LGBTIQ+, su aplicación en la universidad es escasa, lo que evidencia una incongruencia entre la política formal y la vivencia diaria de los estudiantes.

En cuanto a las consecuencias, el debate indica que la universidad debe afrontar el desafío de ir más allá de las normas y participar de manera activa en políticas inclusivas que reconozcan las identidades distintas y fomentan la equidad y el respeto, esto hace posible sostener que la institución tiene la responsabilidad de asegurar no solamente que no haya discriminación, sino también de generar las condiciones para el desarrollo integral, tanto emocional y académico de los estudiantes LGBTIQ+. La capacitación en derechos humanos, la sensibilización de los docentes y el establecimiento de protocolos de atención deben ser vistos como componentes de un proceso institucional integral de transformación, no como acciones separadas.

En conclusión, se evidencia en el debate que la vulnerabilidad social de los estudiantes LGBTIQ+ es un proceso que involucra múltiples factores, incluyendo elementos emocionales, estructurales y culturales, sin embargo, también queda claro que la resiliencia surge como una respuesta activa que posibilita resistir, adaptarse y desarrollar nuevas maneras de vivir en la universidad, el reto más importante es fortalecer espacios educativos inclusivos que reconozcan esta situación y ayuden a reducir las disparidades de inequidad que continúan existiendo, incluso después de los progresos legales y discursivos.

Capítulo V – Conclusiones y recomendaciones

5.1.Conclusiones

- El bienestar académico, emocional y social de los estudiantes LGBTIQ+ de la Universidad Estatal de Bolívar se ve afectado de manera significativa por factores de exclusión, discriminación y silencios institucionales. Estas condiciones generan ansiedad, estrés, depresión y dificultades en el rendimiento académico, evidenciando que la ausencia de protocolos inclusivos y la falta de sensibilización en la comunidad educativa limitan el pleno desarrollo integral de los estudiantes.
- A pesar de la vulnerabilidad social, los estudiantes desarrollan estrategias de resiliencia tanto individuales como colectivas, apoyándose en redes interpersonales, familiares y en recursos institucionales limitados. Esto demuestra que la resiliencia no es un proceso aislado, sino socialmente mediado, y que los estudiantes actúan de manera proactiva para preservar su identidad y generar espacios de seguridad y apoyo ante situaciones adversas.
- Se evidencia una brecha entre la normativa institucional inclusiva y su implementación práctica. Aunque existen derechos y políticas para garantizar la igualdad, la falta de protocolos claros, de seguimiento y formación docente y administrativa impide que estas medidas se traduzcan en experiencias concretas y sostenibles para los estudiantes LGBTIQ+.
- La experiencia de los estudiantes resalta la importancia de reconocer la diversidad sexual y de género como un componente central de la vida universitaria, más allá de los formal o normativo. La construcción de identidad resilientes y la respuesta frente a la discriminación confirman que los procesos de inclusión requieren cambios culturales, sociales e institucionales que acompañen el marco legal y fomenten la equidad real dentro de la comunidad académica.

5.2.Recomendaciones

- Diseñar y aplicar protocolos claros y sostenibles para atender casos de discriminación, implementando campañas de sensibilización constantes y creando espacios seguros, con el fin de garantizar el bienestar académico, emocional y social de los estudiantes LGBTIQ+.

- Fomentar y fortalecer estrategias de resiliencia entre los estudiantes mediante el apoyo a redes interpersonales, familiares e institucionales, así como mediante programas de acompañamiento psicosocial que permitan preservar la identidad y enfrentar situaciones adversas.
- Cerrar la brecha entre la normativa inclusiva y la práctica universitaria mediante la capacitación continua de docentes y personal administrativo en derechos humanos, diversidad sexual y de género, y mediante mecanismos de seguimiento que aseguren la implementación efectiva de políticas inclusivas.
- Reconocer y promover la diversidad sexual y de género como un componente central de la vida universitaria, incorporando cambios culturales, sociales e institucionales que acompañen el marco legal y fomenten espacios de equidad, respeto y participación plena para los estudiantes LGBTIQ+.

Bibliografía

Almeida, G., Alves, M., Bastos, R. y Silva, E. (2024). Formas de vulnerabilidad de las personas LGBTQIAPN+ en Brasil. *Revista Bioética*, *31*, https://doi.org/10.1590/1983-803420233470ES

Abadías, A. (2023). *Violencia de género una exégesis sobre la tipología delictiva*. Editorial Dykinson.

Barbeito, B., Castro, N., Martínez, Y., González, Y., Abreus, J. y Idalmis Ruíz, I. (2023). Resiliencia en estudiantes del nivel técnico profesional de enfermería en una institución educativa cubana. *Revista Eugenio Espejo, 17*(2), https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572874846008

Bonilla, E. (2020). ¿Aquí no hay racismo?: apuntes preliminares sobre lo racial en las Américas *Revista de Humanidades, 42*, 425-443. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321265117017

Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Gallimard. *Universidad Nacional de Colombia.* https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/47187

Camacho, D. (2023). Exclusión social. debate teórico y estudios de casos. *Revista de Ciencias Sociales 2*, 180. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15375259003

Cássia, M., Themys, F. y Denise, A. (2021). Desarrollo del pensamiento creativo en el ámbito educativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 17*(1), 164-187. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134175018009

Casas, J. (2020), Develando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza. *Revista Apuntes del Cenes, 39*(69), 39-68. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479564269003

Constitución de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Corte Constitucional (2019). Extracto de sentencia N° 11-18-CN: Matrimonio igualitario. https://www.corteconstitucional.gob.ec/extracto-sentencia-n-11-18-cn-matrimonio-igualitario/

Cornejo, M. y Blázquez, M. (2024). *Cuerpos y diversidades desafíos encarnados*. Editorial Catarata.

https://www.google.com.ec/books/edition/Cuerpos_y_diversidades_desaf%C3%ADos_encarna/7Nf2EAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1

Chavarría, C., Oviedo, D., Carreira, M. y Britton, G. (2025). Salud mental e identidad en la diversidad sexual: desafíos y factores de riesgo en personas LGBTQ+. *Revista Investigación y Pensamiento Crítico,13*(1), https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=759980469001

Champutiz, K., Checa, J., Lucas, M. y Champutiz, S. (2024). Evaluación de la satisfacción sexual en la población LGBTIQ Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 40*, 2024, 187-208. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476176952013

Chávarro, L. (2024). La globalización de la desigualdad y la construcción estructural de la vulnerabilidad a los riesgos del Siglo XXI. *Revista Vínculos Sociología, análisis y opinión*, *5*(9), 52-77. https://revistavinculos.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO/article/view/7696/6708

Delgado, Y. y Maldonado, A. (2015). Laura Simone de Beauvoir y las ideas de anclaje en la construcción de mujeres Observatorio Laboral. *Revista Venezolana, 8*, 15, 30-37. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219057639003

Fernández, A., Waldmüller, J. y Vega, C. (2020). Comunidad, vulnerabilidad y reproducción en condiciones de desastre. Abordajes desde América Latina y el Caribe Íconos. *Revista de Ciencias Sociales, 66*, http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50962258001

Formichella, W. y Krüger, N. (2021). Derecho a la educación y desigualdades sociales. *Revista de Educación, 2*(31), 317-333. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384566614014

Gallegos, I., Tinajero, M. (2020). Resiliencia y demandas de política educativa durante la contingencia sanitaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 1*. 121-142. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27063237023

Guamán, V., Serrano, O. y Sánchez, X. (2020). La discriminación en los salones de clase. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 3*(1), 191- 19. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=721778104027

González, C., Álvarez, E. y Rodríguez, F. (2024) Modelo de formación en competencias y empleabilidad: Una mirada desde los colectivos vulnerables. *Revista de Educación Inclusiva, 17*(2), 5-24.

González, P, Silva, G., Pérez, B. y Vizcaíno, L. (2022). Estigmatización y criminalidad contra defensores de derechos humanos y líderes sociales en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova,* 20(37), 142-161. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476272047008

Ilbáñez, M. (2024). Privaciones multidimensionales: El origen de la pobreza y la exclusión social. Un estudio para Argentina. *Revista Científica Visión de Futuro, 28*(1), 36-60, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357976095003

León, J. (2020). Ilegalidad de la tenencia y desigualdad en la distribución de la tierra en Ecuador como condiciones de vulnerabilidad. *Revista Geopauta, 4*(1), 2020, 34-48. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574363075002

López Santibáñez, José Ignacio Gallo Santa. (2025). … ¿homofóbica? La epistemología de la ignorancia en el discurso católico sobre la homosexualidad. *Revista de Estudios de Género. La ventana,* 7(61), 86-123. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88480828005

Martínez, V., Peréz, B. y Kayon, J. (2020). *Intervención con población vulnerable*. Editorial Dykinson. **https://www.google.com.ec/books/edition/Intervenci%C3%B3n_con_poblaci%C3%B3n_vulnerable/udTwEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Violencia+de+la+poblacion&pg=PA91&printsec=frontcover**

Mira, M. y Lozano, B. (2022). Vulnerabilidad, opresión e injusticia social: El caso de la diversidad funcional desde la perspectiva de Iris Marion Young. *Revista En-claves del pensamiento, 41*(31), https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141170853013

Morrison, T. (2023), *El origen de los otros*. Editorial Lumen. https://www.google.com.ec/books/edition/El_origen_de_los_otros/9MgKEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=alterizaci%C3%B3n+social&pg=PT18&printsec=frontcover

Monroy, N. (2020). La construcción de cuerpos y subjetividades sexo-género disidentes en Latinoamérica. *Revista de Estudios de Género. La ventana, 6*(52), 100-131 Universidad de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88463464004

Monterde. Ch. (2023). *Trabajo social comunitario*. Editorial Prensas de la Universidad de Saragoza.

Muñoz, J. (2024). *Derechos de personas en situación de vulnerabilidad social: reflexiones desde la academia y la realidad*. Editorial Canopus digital SA. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=XFo3EQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA15&dq=la+vulnerabilidad+social&ots=n-

OctTORxd&sig=cI_JOmgnOmfNEKz2QrTRqMSqPcQ#v=onepage&q=la%20vulnerabilidad%20social&f=false

Navarro, D., Vallejo, I. y Navarro, M. (2020). Análisis de la vulnerabilidad social a los riesgos naturales mediante técnicas estadísticas multivariantes. *Revistas Investigaciones Geográficas 74*, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17667970002

Nievas, V., García, S. y Ramírez, J. (2023). *Violencia, Tecnología y multiculturalidad: nuevos retos en la sexualidad de los adolescentes*. Editorial Universidad de Almeira. https://www.google.com.ec/books/edition/Violencia_tecnolog%C3%ADa_y_multiculturalida/lYbtEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=tipologia+de+la+violencia+de+autores+del+2020&pg=PA38&printsec=frontcover

Páez, P. (2019). Discriminación e igualdad: el matrimonio igualitario en la Opinión Consultiva OC-24/17 Corte IDH en Ecuador Foro. *Revista de Derecho, 32*, 27-42 https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90075900002

Secretaría de Derechos Humanos (2022). Plan de acción de diversidades LGBTI+. https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/PAD_aprob_11-08-22.pdf

El Consejo Nacional para la igualdad de género. (2019). Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo ecuatoriano. https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf

Ramírez, F. y Cardona, J. (2020). Discursos, prácticas y temáticas de maestros y maestras en primera infancia acerca de la diversidad sexual y de género: límites y posibilidades para la consolidación de una educación inclusiva. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, 13*(2), 65-87 **https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561070057004**

Caro, F. (2020). El Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 75, 3-114. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81162624005

Ramírez, N. y Leguizamon, W. (2020). La naturaleza como víctima en la era del pos acuerdo colombiano. *Revista El Ágora U.S.B, 20*(1), 259-273. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407764644016

Ramos, D. (2019). Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 7*(1), https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552364016005

Restrepo, J., López, A. y Arismendy, A. (2020). Aproximación al proceso de estigmatización social de las personas mayores LGBT en Antioquia, Colombia. *Revista Papeles de Población, 26*(105), https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11267909009

Rionda, J. (2024). Dicotomías antagónicas: lo individual frente a lo colectivo. Un enfoque desde la propuesta de Marina Garcés. https://openaccess.uoc.edu/handle/10609/151087

Rodríguez, B. (2024). Impacto de Factores Socioeconómicos, Culturales y de Género en la Normalización del Maltrato Infantil en Comunidades Rurales y Estrategias de Intervención para su Erradicación. *Revista Científica Multidisciplinar*, *8*(5), 4638-4659. https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/13919/19954

Rodríguez, A. y Suárez, L. (2020). Estigma social hacia la enfermedad mental: factores relacionados y propiedades psicométricas del Cuestionario de Atribuciones-revisado. *Revista Universitas Psicológico, 19*, http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64762919005

Rubio, J. Chávez, M.y Rodríguez, H. (2017). Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México. *Revista Sociedad y Economía, 32*, 85-106 http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99649950004

Stecher, L. (2023). Entre la invisibilidad y la hipervisibilidad: la experiencia del racismo en citizen. an american lyric de claudia Rankine. *Revista de Humanidades, 47*, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321274276010

Santiago, J. (2015). La estructura social a la luz de las nuevas sociologías del individuo Reis. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 149*, 131-148. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99743609007

Tablante, C. y Morales, M. (2020). *Impacto de la corrupción de los derechos humanos.* Editorial Instituto de estudios constitucionales de Querétaro. https://www.google.com.ec/books/edition/Impacto_de_la_corrupci%C3%B3n_en_los_derecho/HjX-DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Violencia+estructural+y+simb%C3%B3lica+hacia+la+poblaci%C3%B3n+LGBTIQ%2B&printsec=frontcover

Vecina, C., Bernad, O., Oliver, M. y Morey, M. (2024). Barreras y facilitadores de la práctica docente en contextos de elevada vulnerabilidad y diversidad etnocultural. Una aproximación desde la relación familia-escuela. *Revista Internacional de Organizaciones*, (32), 57-80. https://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/455

Wilches-Chaux, G. (1993). *La vulnerabilidad global. En A. Maskrey (Comp.*), *Los desastres no son naturales* (pp. 11-44). https://www.redalyc.org/pdf/721/72155359006.pdf

Anexos

Anexo 1. Formato de entrevista

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Introducción: La siguiente entrevista es para la previa obtención del título de Licenciada en Sociología, consta de 14 preguntas las cuales deben ser contestadas con toda honestidad.

Tema: Estudio sobre la Vulnerabilidad Social y Estrategias de Resiliencia de la población LGBTIQ+ en estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar durante el año 2024.

Analizar la vulnerabilidad social y las estrategias de resiliencia en estudiantes LGBTIQ+ de la Universidad Estatal de Bolívar, identificando los factores que influyen en su bienestar académico y emocional.

Autora de la entrevista: Adriana Córdova

Instrucciones

- El entrevistador leerá las preguntas y explicará el tema.
- Las respuestas deberán ser claras y honestas.
- Concentrarse en las preguntas indicadas.

Datos generales:

Nombre……

Preguntas a estudiantes que se identifiquen como LGBTIQ+

1. ¿Qué tipo de discriminación social ha experimentado usted dentro de la institución?
2. ¿Cómo le ha afectado la exclusión social en las dinámicas de participación dentro de las clases? ¿Podría contarme un ejemplo?
3. ¿Qué dificultades económicas ha enfrentado usted en el acceso o permanencia en la UEB por su condición de personas LGBTIQ+?

4. ¿De qué manera cree que los estereotipos y prejuicios influyen en la búsqueda de apoyo psicológico?
5. ¿Qué formas de violencia cree usted que son las más comunes hacia la población LGBTIQ+ dentro de la institución? ¿Ha experimentado personalmente alguna de estas formas de violencia?
6. ¿Qué impacto cree que tienen los actos de violencia en la salud mental, física o emocional?
7. ¿Cómo influyen las expectativas sobre el cuerpo (forma de vestir, expresarse, apariencia) en la aceptación social dentro de la universidad?
8. ¿Qué formas de homofobia son mas recurrentes en el ámbito académico y social?
9. ¿Qué estrategias ha empleado para enfrentar situaciones adversas en la universidad?
10. ¿Cree que dentro de la universidad existen políticas inclusivas para proteger los derechos de las personas LGBTIQ+?

Preguntas a Docente

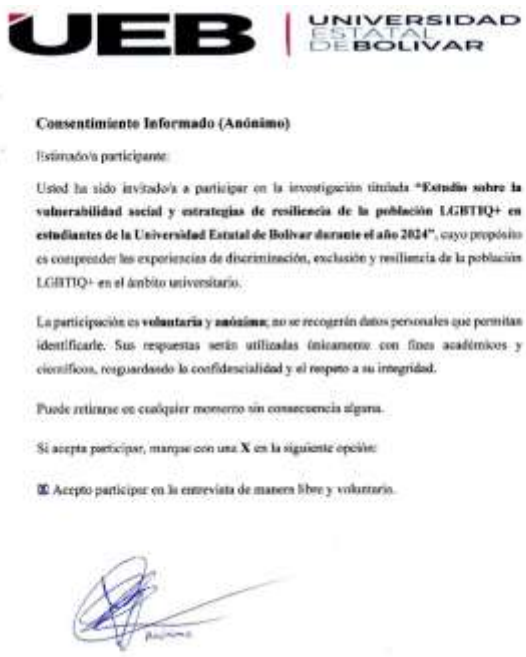
1. Desde su experiencia, ¿qué papel juega la universidad en la creación de espacios seguros y resilientes para las personas LGBTIQ+?
2. ¿Qué estrategias de resiliencia cree que son más efectivas y cómo pueden promoverse desde la docencia?
3. ¿Qué retos enfrenta la carrera o facultad para integrar de manera transversal la perspectiva de diversidad sexual y de género en sus planes de estudio?
4. ¿Qué recomendaciones daría para fortalecer el acompañamiento institucional hacia estudiantes LGBTIQ+ que enfrentan situaciones de vulnerabilidad social?

Preguntas Trabajadora Social

1. Desde su experiencia, ¿qué papel juega la universidad en la creación de espacios seguros y resilientes para las personas LGBTIQ+?
2. ¿Qué estrategias de resiliencia cree que son más efectivas y cómo pueden promoverse desde el departamento de bienestar estudiantil?
3. ¿Qué retos enfrenta el departamento de bienestar estudiantil para integrar de manera transversal la perspectiva de diversidad sexual y de género en sus planes de estudio?

4. ¿Qué recomendaciones daría para fortalecer el acompañamiento institucional hacia estudiantes LGBTIQ+ que enfrentan situaciones de vulnerabilidad social?

Anexo 2. Acta de consentimiento



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Consentimiento Informado (Anónimo)

Estimado/a participante:

Usted ha sido invitado/a a participar en la investigación titulada **"Estudio sobre la vulnerabilidad social y estrategias de resiliencia de la población LGBTIQ+ en estudiantes de la Universidad Estatal de Bolivar durante el año 2024"**, cuyo propósito es comprender las experiencias de discriminación, exclusión y resiliencia de la población LGBTIQ+ en el ámbito universitario.

La participación es **voluntaria** y **anónima**; no se recogerán datos personales que permitan identificarle. Sus respuestas serán utilizadas únicamente con fines académicos y científicos, resguardando la confidencialidad y el respeto a su integridad.

Puede retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna.

Si acepta participar, marque con una **X** en la siguiente opción:

☒ Acepto participar en la entrevista de manera libre y voluntaria.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Consentimiento Informado (Anónimo)

Estimado/a participante:

Usted ha sido invitado/a a participar en la investigación titulada **"Estudio sobre la vulnerabilidad social y estrategias de resiliencia de la población LGBTIQ+ en estudiantes de la Universidad Estatal de Bolivar durante el año 2024"**, cuyo propósito es comprender las experiencias de discriminación, exclusión y resiliencia de la población LGBTIQ+ en el ámbito universitario.

La participación es **voluntaria** y **anónima**; no se recogerán datos personales que permitan identificarle. Sus respuestas serán utilizadas únicamente con fines académicos y científicos, resguardando la confidencialidad y el respeto a su integridad.

Puede retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna.

Si acepta participar, marque con una **X** en la siguiente opción:

☒ Acepto participar en la entrevista de manera libre y voluntaria.

Anexo 3. Matriz de categorías y códigos

	Subcategoría	Base Teórica	Código
Vulnerabilidad social	**Vulnerabilidad estructural**	De acuerdo con Chávarro (2024), considera que en todos los ámbitos existen estructuras que se ven afectadas por la discriminación, debido a su condición económica, cultural y político, esto genera divisiones de grupos el mismo que genera efectos negativos para la organización estructural.	**AZ1**
	Vulnerabilidad individual	Según Almeida et al. (2024), la vulnerabilidad individual hace hincapié a la sensibilidad de cada individuo frente a situaciones que causan temor o desequilibrio en ellos, causando inestabilidad emocional y social, afectando su salud, al mismo tiempo que se sienten impotentes para enfrentar las situaciones sociales como es las enfermedades, pobreza, discriminación y estereotipos, limitando su capacidad para responder de manera crítica y reflexiva.	**AZ1**
	Vulnerabilidad cultural	Vecina et al. (2020), mencionan que los factores culturales de la vulnerabilidad tienen que ver con las costumbres, tradiciones y creencias de un determinado grupo, el mismo que influye de manera negativa ante un peligro o desastre natural atribuyéndolo a un castigo divino.	**AZ1**
	Resiliencia individual	De acuerdo a Barbeito et al. (2023), los factores individuales que promueven la resiliencia son un conjunto de características que ayudan a las personas a superar las dificultades presentadas en su vida cotidiana, personal o profesional.	**AZ2**

Resiliencia	**Resiliencia colectiva**	Barbeito et al. (2023), mencionan que la sociedad es muy importante para promover la resiliencia en las personas, el trabajo en equipo, el liderazgo, los valores compartidos, la organización social ayudan a que la persona tenga confianza en sí mismo y crezca en lo personal, profesional. Ante esto se debe de buscar métodos para que las personas que están pasando por malos momentos sean resilientes y compartan momentos agradables y amenos entre todos, esto ayuda para que el trabajo en equipo sea organizado y se cumpla a cabalidad.	**AZ2**
	Políticas inclusivas	De acuerdo a Gallegos et al. (2020), manifiestan que existen políticas que ayudan a promover la resiliencia social como es la equidad de género y derechos humanos, la cultura de paz y cohesión social, participación ciudadana y protección social.	**AZ2**
	Construcción de identidad resilientes	Gallegos et al. (2020), consideran que este es un proceso en el que las instituciones buscan cimentar bases sólidas para que exista un equilibrio social. Tienen la capacidad de anticipar, resistir, adaptarse y recuperarse frente a dificultades o cambios adversos, sin perder su identidad fortaleciendo sus capacidades a través de la experiencia.	**AZ2**
	Violencia estructural y simbólica	Tablante y Morales (2020), este tipo de violencia se genera por el abuso de poder, que lleva a cometer actos violentos en contra de los demás, limitándoles el acceso a su desarrollo, a recursos que generarían un mejor estilo de vida.	**AZ3**

Discriminación social	**Estigmatización social**	Restrepo et al. (2020), la estigmatización es un proceso por la que muchas personas son señaladas de manera negativa ante los demás, por características diferentes que presentan, todo esto genera prejuicios en las personas afectadas llevándolos a aislarse y a deprimirse por la baja autoestima a la que son sometidos.	**AZ3**
	Exclusión social y económica	Camacho (2023), menciona que estos dos fenómenos sociales privan a las personas de ciertos beneficios como es el acceso a la salud, educación, a su participación activa en la sociedad es decir limita las oportunidades de los individuos, marginándolos e impidiéndolos alcanzar una estabilidad laboral.	**AZ3**
	Microagresiones y violencia cotidiana	Según Stecher (2023), estas prácticas crean un ambiente hostil que afecta en la construcción social, generando un gran impacto emocional que provoca sentimientos de exclusión, inseguridad y a la vez estrés y depresión en las víctimas.	**AZ3**
Identidad y Género	**Perspectiva sociológica de género**	En este sentido Delgado y Maldonado (2015), menciona que "la mujer no nace mujer, sino que se hace" cuestionando la idea de la feminidad como algo natural e innato en la mujer y que debe de existir la equidad de género porque las mujeres somos tan capaces como los hombres de ocupar un lugar igualitario en la sociedad	**AZ4**
	Sociología del cuerpo	Santiago (2015), enfatizando en Bryan y Chris que consideran que el cuerpo no es solo una parte biológica, sino que esta es una parte muy importante que influyen en la construcción social. Desde esta visión se entiende que el cuerpo es producto de las normas sociales presentes en cada sociedad de las épocas que se va pasando.	**AZ4**

	Performatividad de la identidad	La identidad se construye a través del contacto social, tal como lo mencionan Cássia et al. (2021), quienes sostienen que, a través de las acciones, los discursos y el comportamiento que tenemos con los demás se va formando la identidad en los diferentes contextos y se va interiorizando con el contacto que tenemos con los demás.	**AZ4**
	Teoría Queer	Monroy (2020), cuestiona las ideas tradicionales de sexualidad, de la identidad y del género, menciona que esta ideología ha creado exclusión y discriminación. Ante esta opinión, en la actualidad se establece a la sexualidad, al género con una visión más amplia que no pone límites, lo cual hace que la sociedad en si sea más liberal.	**AZ4**

Anexo 4. Evidencias fotográficas

1. **Entrevista Docente**



Nota: Psicólogo. Nicolas González.

2. **Entrevista Trabajadora Social**



Nota: Entrevista Dra. Maricela Guerra.

3. Entrevista estudiante LGBTIQ+



Nota: Entrevista Anónima.

4. Entrevista estudiante LGBTIQ+



Nota: Entrevista Anónima.